



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA, GEOGRAFÍA E HISTORIA

COMPORTAMIENTO ESPACIAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR RESPECTO
DE LOS PUNTOS DE VENTA DE ALCOHOL, PERÍODO 2013-2022, EN LA
COMUNA DE QUILICURA, REGIÓN METROPOLITANA, CHILE

Estudiante: Maturana Herrera, Thomas

Profesora Guía: Díaz Milla, Alejandra

Seminario de grado para optar al grado de Licenciado en Geografía

Santiago, 2023

Índice General

Índice de Figuras.....	3
Índice de Tablas	3
Capítulo I: Marco Introdutorio.....	4
1.1 Antecedentes Generales.....	4
1.2 Planteamiento del Problema	8
1.3 Pregunta de Investigación	13
1.4 Objetivos.....	14
1.4.1 Objetivo General.....	14
1.4.2 Objetivo Específico	14
1.5 Hipótesis	14
1.6 Relevancia de la Investigación	15
1.7 Justificación del Área de Estudio.....	15
Capítulo II: Marco Teórico	18
2.1 Comportamiento Espacial.....	18
2.2 Aspectos Conceptuales de la Violencia Intrafamiliar	19
2.2.1 Formas de ejercer violencia	21
2.2.2 Sujetos víctimas de violencia	24
2.3 El alcohol en el comportamiento humano	26
2.4 Revisión a la ley de Violencia Intrafamiliar	29
2.3.3 Revisión a la ley de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas	31
Capítulo III: Marco Metodológico	33
3.1 Enfoque metodológico	33
3.2 Tipo de investigación o estudio.....	34
3.3 Diseño metodológico.....	34
3.3.1 Tipo de muestreo	34
3.3.2 Unidad de Análisis	35
3.3.3 Técnicas e instrumentos de recolección y procesamiento	35
3.3.4 Resumen Diseño Metodológico	38
Capítulo IV: Marco de Exposición y Discusión de Resultados.	39
4.1 Sistematización y análisis de la información obtenida.....	39
4.1.1 Tratamiento de la información de la violencia intrafamiliar.....	40
4.1.2 Tratamiento de la información de los puntos de venta de alcohol.....	42
4.2 La violencia intrafamiliar respecto a los puntos de venta de alcohol en Quilicura.....	43

Capítulo V: Marco de Conclusiones	70
5.1 Conclusiones Generales.....	70
Bibliografía	71

Índice de Figuras

Figura 1: Casos Policiales de Violencia Intrafamiliar en la Región Metropolitana, 2016 - 2022 ...	5
Figura 2: Casos Policiales de Violencia intrafamiliar en la comuna de Quilicura 2016 – 2022.....	6
Figura 3: Disponibilidad de Empresas en la Región Metropolitana, Chile	9
Figura 4: Evolución de las vías estructurantes de Quilicura entre 1997 y 2012	10
Figura 5: Siniestros de tránsito y fallecidos por hora, año 2022	11
Figura 6: Siniestros de transito y fallecidos por día en el año 2022	12
Figura 7: Área de estudio: Unidades vecinales de la comuna de Quilicura, Región Metropolitana Chile	17
Figura 8: Recolección de datos	36
Figura 9 Unidades vecinales de la comuna de Quilicura.....	40
Figura 10 Puntos de venta de alcohol en la comuna de Quilicura	43
Figura 11 Cartografía 2013	46
Figura 12 Cartografía 2014.....	47
Figura 13 Cartografía 2015	47
Figura 14 Cartografía 2016.....	48
Figura 15 Cartografía 2017	48
Figura 16 Cartografía 2018.....	49
Figura 17 Cartografía 2019	49
Figura 18 Cartografía 2020	50
Figura 19 Cartografía 2021.....	50
Figura 20 Cartografía 2022	51
Figura 21 Comparativa anual total de casos policiales VIF	51
Figura 22 Gráficos evolución histórica 2013-2022, casos policiales VIF respecto a cada unidad vecinal	52

Índice de Tablas

Tabla 1 Población total nacida fuera del país en el año 2017, comuna de Quilicura	7
Tabla 2 Tasa de desempleo anual, periodo 2013-2019	8
Tabla 3 Instituciones del estado relacionas a la Violencia Intrafamiliar	30
Tabla 4 Instituciones u ONGs relacionadas con las víctimas de Violencia Intrafamiliar	31
Tabla 5 Clasificación de establecimiento que expenden bebidas alcohólicas	32
Tabla 6 Resumen Diseño Metodológico.....	38
Tabla 7 Puntos de Venta de Alcohol en la comuna de Quilicura.....	42
Tabla 8 Cantidad de puntos de venta de alcohol por unidad vecinal.....	44

Capítulo I: Marco Introdutorio

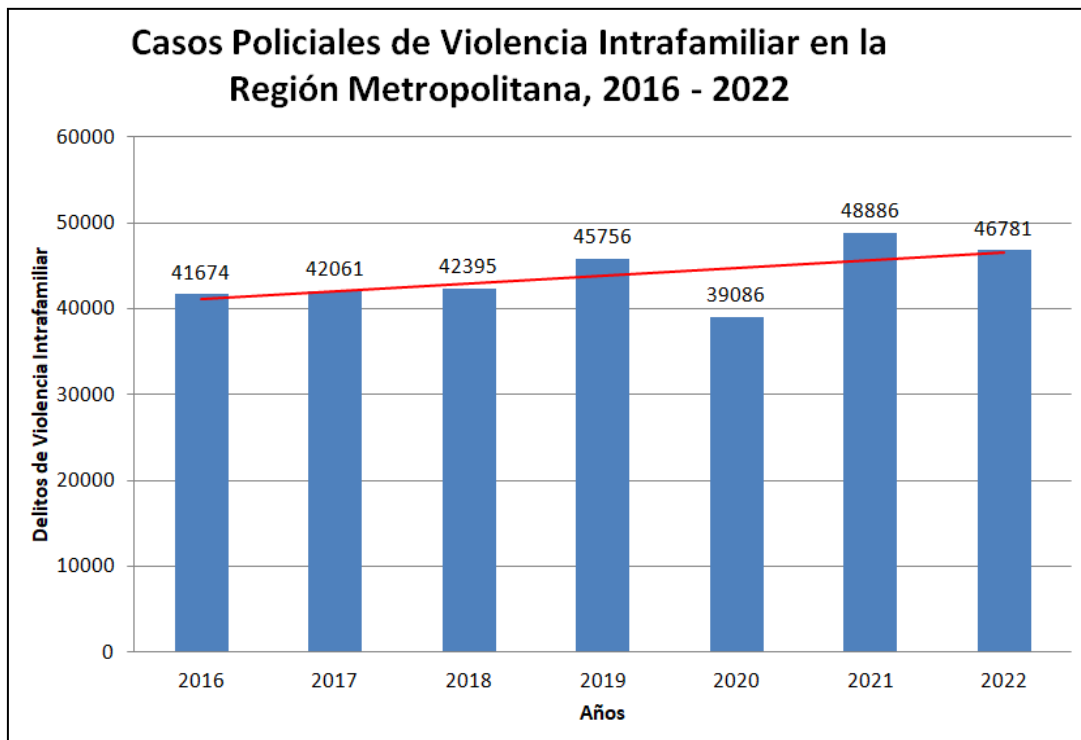
1.1 Antecedentes Generales

La violencia intrafamiliar, también conocida por las siglas VIF, es una problemática mundial, que se debe al número elevado de afectados y por las repercusiones negativas que tiene en la salud física y emocional de las personas, así como en la estructura y dinámica de las familias. Requiere mayor atención de las instituciones gubernamentales, organizaciones privadas, investigaciones académicas, medios de comunicación y el escenario social (Flores, J. 2020), ocurre principalmente en el círculo cercanos de miembros de una misma familia, en pareja, entre amigos, etc....es un factor de riesgo para la salud a lo largo de toda la vida y para los problemas sociales (OMS, 2014).

El consumo de bebidas alcohólicas ha estado tradicionalmente relacionado con la violencia y las conductas agresivas (Pastor et al., 2011), con frecuencia la violencia y disfunción familiar, se asocia con la dependencia o consumo de sustancias psicoactivas en uno de sus miembros, siendo en nuestro medio el alcohol etílico el más frecuente (López, P. 2021) esta situación está cada vez teniendo más visibilidad en el mundo moderno, ya sea por las nuevas tecnologías, las cuales manejan datos más fidedignos y mayores bases de datos que en décadas pasadas, y por otro lado, la prioridad que le están dando los gobiernos actuales, a temas relacionados con la seguridad de la ciudadanía.

El caso chileno, puede ser visto de distintas maneras en materia de la violencia, dado que estos datos se pueden trabajar en varias escalas espaciales, ya sea visto desde una perspectiva más regional como es la Región Metropolitana, en la cual los casos de violencia han ido en una constante pendiente alcista, según los datos de la sala de Centro de Estudios y Análisis del Delito “CEAD”, que cuentan con datos de hechos delictivos a nivel país, registrados por las policías que se componen por denuncias formales de la ciudadanía que se realizan en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito, como se puede apreciar en la siguiente figura 1:

Figura 1: Casos Policiales de Violencia Intrafamiliar en la Región Metropolitana, 2016 - 2022

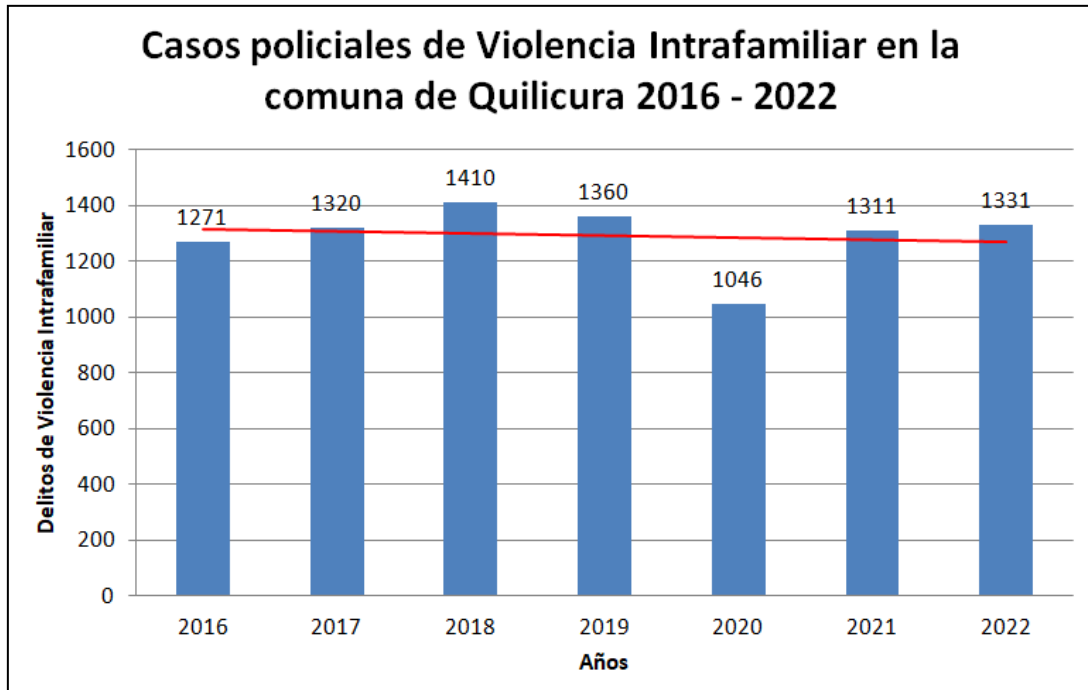


Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Sala CEAD

Como se puede apreciar la línea de tendencia en la figura 1, la situación en la Región Metropolitana va en pendiente alcista, agravándose la violencia intrafamiliar los últimos años con registros de casos que pasan los 45mil, el año 2020 como fue la tónica a nivel país los registros de violencia intrafamiliar tuvieron un retroceso, debido al contexto de pandemia mundial por COVID-19.

El caso de estudio, que es la comuna de Quilicura, no queda exento de esta pendiente alcista que viene dándose en los últimos años a nivel regional, en la figura 2 queda expresado:

Figura 2: Casos Policiales de Violencia intrafamiliar en la comuna de Quilicura 2016 – 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Sala CEAD

Si bien, los últimos años en la comuna de Quilicura se puede ver que se venía dando una crecida en los casos policiales referentes a la violencia intrafamiliar, no obstante, la baja de casos a nivel país el año 2020 por efectos de pandemia, hace que la línea de tendencia nos muestre un estancamiento con una media aproximada en los 1300 casos de VIF en la comuna.

La comuna de Quilicura, se ubica en la Provincia de Santiago, Región Metropolitana. Pertenece al Distrito Electoral N°8 y a la 7ª Circunscripción Senatorial. Posee una superficie aproximada de 58 km², lo que representa el 0,36 % de la superficie Regional Metropolitana 15.554,51 km², posee 33 Unidades Vecinales según los datos de IDE Chile, además tiene una población total de 210.410 habitantes, de los cuales 103.456 Habitantes son hombres correspondientes al 49% de población total y 106.954 Habitantes mujeres correspondientes al 51% de población total en la comuna de Quilicura (Instituto Nacional de Estadísticas [CENSO], 2017).

Según el censo del año 2012, la población total de habitantes de la comuna de Quilicura era de 197.346, en cambio el año 2017 esta cifra llegó a los 210.410 habitantes. Este incremento de población de un 6,2% comparado con el censo del año 2012, sitúa a la

comuna de Quilicura como una de las comunas que tuvo un considerable crecimiento dentro de la Región Metropolitana. Esto se puede explicar por el constante y progresivo flujo migratorio de población Haitiana que ha tenido la comuna de Quilicura, el cual queda representado en la Tabla 1, este suceso se explica a partir del terremoto del año 2010 en Haití, el cual crea un fuerte flujo migratorio hacia los países del cono sur, los inmigrantes Haitianos

“comienzan a dirigirse directamente a la periferia metropolitana, obviando el paso por las zonas centrales. Lo que queda demostrado en las cifras que existen al 2017, concentrándose en Quilicura la comunidad de haitianos más grande de Chile, con más de 8 mil haitianos residiendo allí” (Valenzuela, 2021)

Estos datos quedan representados en la distribución de flujos migratorios, en el cual se muestra que entre los periodos de los años 2010-2017, existe un 12% de aumento de población extranjera Haitiana en Chile, de los cuales el 22,8% reside en la comuna de Quilicura (CENSO, 2017).

Tabla 1 Población total nacida fuera del país en el año 2017, comuna de Quilicura

Población total nacida fuera del país	15.752
Población Haitiana	8.306
Población Peruana	3.109
Población Colombiana	1.149
Población Argentina	747
Población Venezolana	636
Población de otros países	1.805

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del CENSO 2017 y SECPLAN 2017.

Sumándole que este gran flujo de densidad poblacional que ha llegado a la comuna los últimos años, ha sobrepasado la dotación policial de la comuna, si bien no se puede saber con exactitud cuántos carabineros existen por comuna, debido al art 436 del Código de Justicia Militar, en donde se indica que esta información es reservada por el motivo de que se relaciona directamente con la seguridad del estado, defensa nacional, el orden publico interior o la seguridad de las personas. Solo se cuenta con una información del informe que presento Carabineros al Congreso Nacional en el año 2019, en donde se indica con cifras aproximadas que la comuna de Quilicura es la segunda comuna con menos dotación policial en la Región Metropolitana, teniendo un

carabinero por cada 1.018 habitantes, la primera sería la comuna de Cerro Navia con un carabinero cada 1.167 habitantes y la tercera comuna es La Pintana con un carabinero por cada 980 habitantes (Meganoticias, 2022)

1.2 Planteamiento del Problema

El contexto actual del mundo globalizado, hace a las personas moverse entre las grandes urbes del planeta, según el Banco Mundial; el 80% del producto interno bruto (PIB) mundial se genera en las ciudades, eso se le suma que actualmente el 55% de la población mundial vive en las ciudades, esta tendencia alcista para el año 2050 se duplicaría, teniendo a 7 de cada 10 personas viviendo en ciudades. Este proceso crea una fuerte inversión en la infraestructura de las ciudades, las cuales cada vez se hacen más complejas. En el caso Chileno, según el estudio realizado por el Instituto Milken, 2021 sitúa a Chile como el mejor país de Latinoamérica para la inversión extranjera, aglutinándose esta oferta en la capital Santiago de Chile. No obstante el deterioro de los mercados laborales previo a la pandemia tuvo un leve pero constante incremento en las tasas de desocupación, en la Tabla 2, se muestra la tasa de desempleo anual:

Tabla 2 Tasa de desempleo anual, periodo 2013-2019

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nacional	6,2%	6,7%	6,5%	6,7%	7,0%	7,2%	7,3%
Mujeres	7,2%	7,1%	7,1%	7,3%	7,5%	8,0%	8,0%
Jovenes	16,6%	17,0%	16,0%	16,0%	17,2%	18,1%	19,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de Ciper Chile.

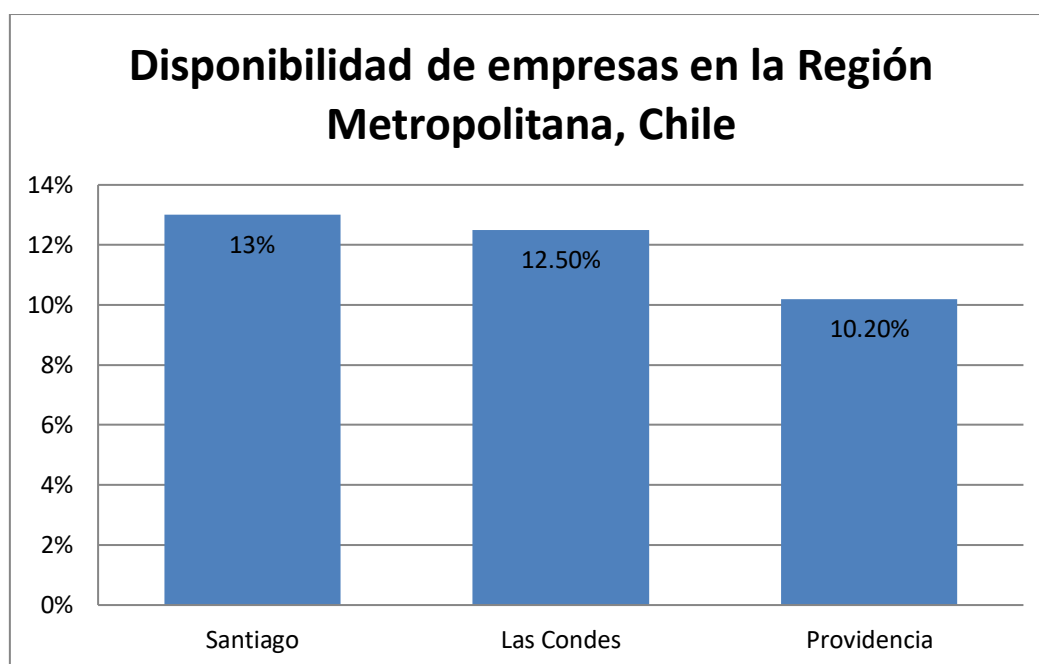
El aumento que se puede ver en la Tabla 2, que desde el año 2013 de 6,2% Nacional paso a un 7,3% el año 2019, según el reportaje de Ciper Chile; este incremento de casi 1 punto porcentual representa un aumento en casi 180.000 personas que buscan activamente empleo y no logran encontrarlo.

El crecimiento de la densidad poblacional de la comuna de Quilicura en esta última década trae consigo distintas implicancias para la comuna, según el reportaje del diario La Tercera al investigador del Instituto de Estudio Urbanos Arturo Orellana dice que; el

crecimiento que ha tenido Quilicura se explica a partir del área de suelo urbanizable que posee, un suelo que tiene menor precio en comparación con otras comunas, lo que permite que la clase media y media baja pueda comprar casas en el sector, aún cuando esté más alejada de su trabajo o con mala conectividad. Este crecimiento de Quilicura a mediados de los 2000's se presentó la mayor cantidad de ventas inmobiliarias, según el ex alcalde de Quilicura Juan Carrasco llegaron a vivir familias que no tenían servicios, fue un crecimiento irresponsable y desordenado, se construyeron autopistas que dejaron encerrados a los habitantes de la comuna.

Dentro de la comuna "Quilicura ha experimentado un explosivo crecimiento de su actividad económica, lo que tiene que relación directa con la instalación de una cantidad considerable de empresas en la comuna" (Escudero, 2013), aunque no necesariamente se ve reflejado en un aumento de empleo, dado que la actividad predominante en la comuna sigue siendo asociada a la terciaria, equivalente a comercios y servicios. Este tema viene dado por el imperante centralismo que existe en Chile, el que queda evidenciado en el estudio realizado por el Observatorio Laboral de la Región Metropolitana que registran 562.202 empresas en la Región Metropolitana, de las cuales el 43,4% se concentran en la Provincia de Santiago, las comunas que lideran quedan expuestas en la Figura 1:

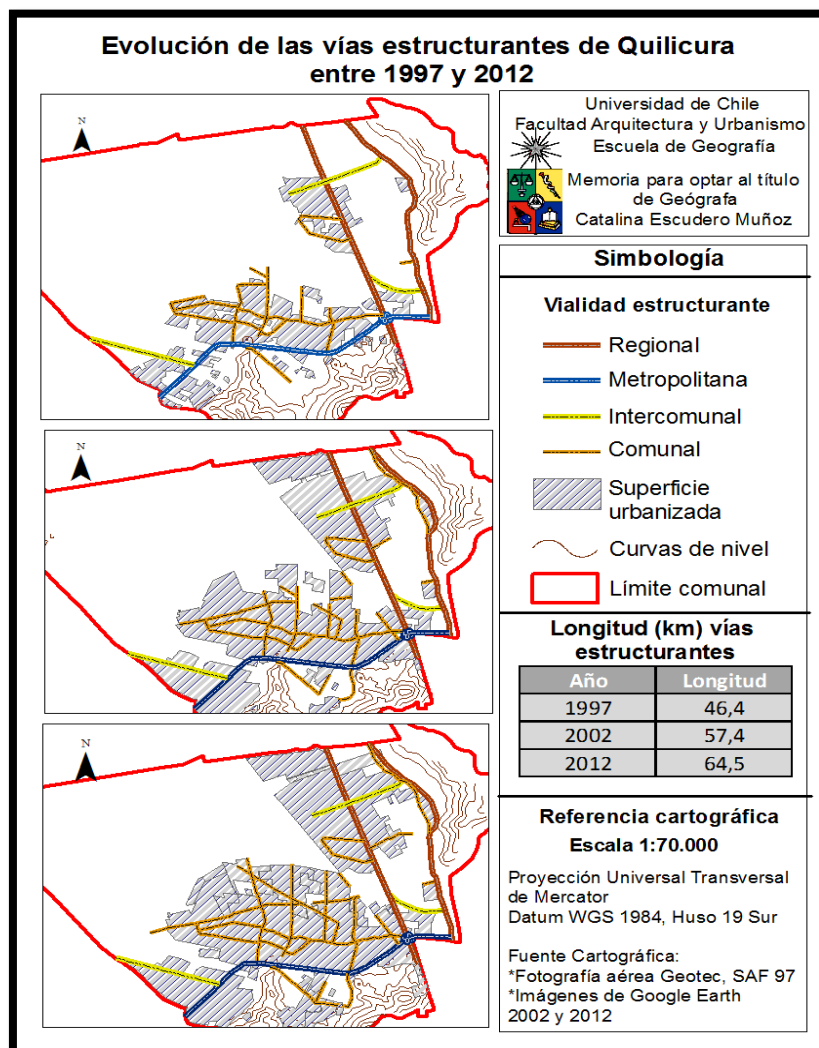
Figura 3: Disponibilidad de Empresas en la Región Metropolitana, Chile



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Observatorio Laboral, SEMCE.

Esto trae una constante migración interna de la comuna de Quilicura hacia estas comunas céntricas que ofrecen una mayor cantidad de empleo, aquí nace el termino de Comunas Dormitorio, las cuales según La Asociación Gremial de Corredores de Propiedades (COPROCH, 2012) son las que han ido en un alza demográfica en favor de su conectividad cercana al centro de la urbe, teniendo Quilicura de esta manera un ingreso y acceso crítico a la comuna, según la arquitecta Daniela Molina; la mayor cantidad de habitantes de esta comuna se concentra al norte de la autopista Vespucio Norte y al poniente de la autopista Panamericana, por lo que, tanto salir como entrar a Quilicura, se vuelve un caos. Esta situación de vialidad de Quilicura queda expresada en la Figura 2:

Figura 4: Evolución de las vías estructurantes de Quilicura entre 1997 y 2012



Fuente: Escudero, 2013.

Como queda expresado en la Figura 4,

“la vialidad estructurante sigue siendo prácticamente la misma que hace 20 años atrás, experimentando un crecimiento anual que fluctúa entre los 7 y 11 kilómetros de nuevas vías o extensión de las ya existentes. Esta situación refleja la descoordinación de la planificación urbana y de los organismos que la gestionan” (Escudero, 2013).

No obstante, en el año 2018 se inauguró el Nuevo Cruce Lo Marcoleta en Quilicura, el cual tiene como propósito reducir los tiempos de ingreso a la comuna en un 40% y además disminuir el 80% de los accidentes y atropellos que habían en la ruta 5 Norte desde Santiago a Los Vilos que se producían en esta zona (Cooperativa, 2018)

En función de los datos estadísticos emanados por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET, 2022) las principales horas de ocurrencia de siniestros de tránsito y víctimas por hora, son las horas precisamente de mayor concurrencia vehicular, a continuación queda expresado:

Figura 5: Siniestros de tránsito y fallecidos por hora, año 2022

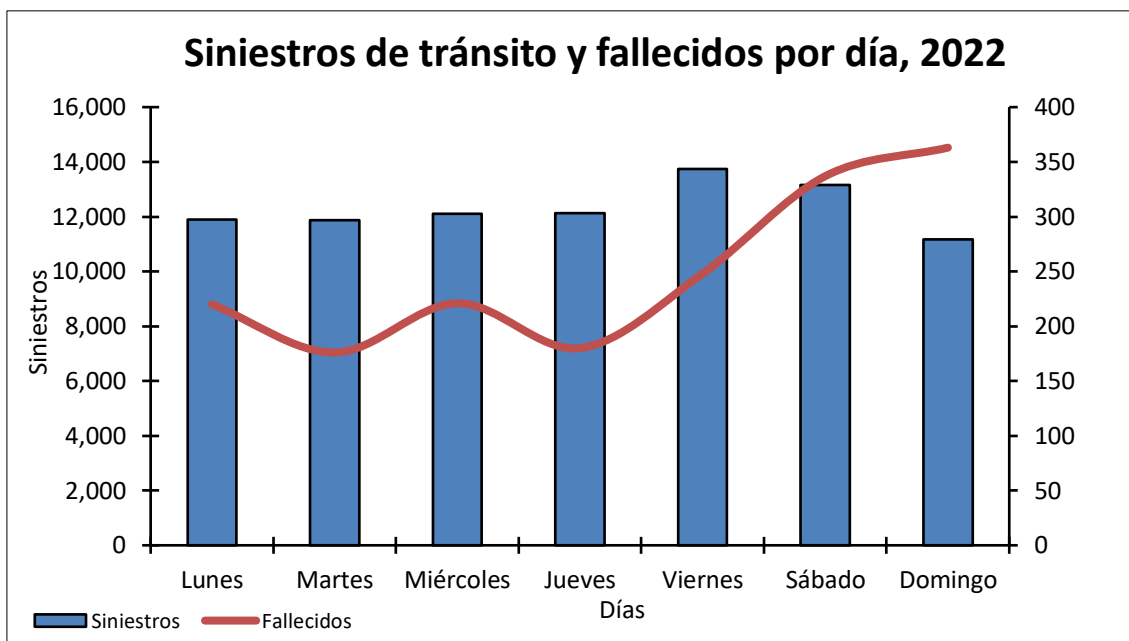


Fuente: Carabineros de Chile, Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, 2022

Si bien, los datos muestran claramente una ocurrencia aproximada de siniestros en las horas de ida/vuelta de horario laboral, esta no está totalmente condicionada, debido a

que los días que más aumenta la ocurrencia de estos siniestros no son atribuibles a los días laborales, a continuación en la figura 6;

Figura 6: Siniestros de tránsito y fallecidos por día en el año 2022



Fuente: Carabineros de Chile, Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, 2022

A partir de la figura x, queda evidenciado que los casos tanto de siniestros y fallecidos aumentan los días viernes con un total de 13.378 siniestros y los sábados con 13.146, esto va completamente ligado a las actividades de ocio que se dan los fin de semana, como ya lo viene indicando el diario La Tercera, señala que los protagonistas de choques son, en su mayoría, jóvenes y los eventos relacionados al consumo de alcohol suceden principalmente entre las 21:00hrs y las 23:59 hrs y entre las 03:00 hrs y las 05:59 hrs, la cual coincide con la apertura y cierre de los locales de expendio de bebidas alcohólicas (La Tercera, 2018)

La comuna de Quilicura estos últimos años a partir de los datos públicos del maestro de patentes otorgados por la Ilustre Municipalidad de Quilicura, ha concedido 213 patentes de alcoholes el año 2017, las cuales son ocupadas para dar permisos de vender bebidas alcohólicas en los restaurantes, bares, botillerías y afines de la comuna, esto se yuxtapone con las 33 unidades vecinales de Quilicura, dejando de lado 2 unidades vecinales correspondientes al sector industrial y al sector del humedal urbano fuera, esto quedaría como media por cada unidad vecinal unos 6 a 7 locales disponibles de puntos de venta de alcohol a la población.

Sumando el indicador de casos policiales, obtenidos en la Sala CEAD, el cual nos dice que este indicador es utilizado para analizar la ocurrencia de hechos delictivos, donde se consideran las denuncias de delitos que realiza la comunidad en las unidades policiales, mas las detenciones que realizan los policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes, internacionalmente a este apartado se le conoce como “delitos conocidos por la policía”. En la comuna de Quilicura, este indicador de casos policiales referente a los delitos de violencia intrafamiliar (VIF) estos en los últimos años se encuentran en un constante aumento en los período comprendidos entre los años 2013 – 2022, teniendo una media de 1.377 casos policiales en la comuna de Quilicura.

Dado lo anteriormente expuesto, es posible señalar que la población de Quilicura se ve expuesta al hacinamiento, desempleo, carencia de conectividad vial, delincuencia y violencia intrafamiliar, entre otros aspectos relevantes, producto del aumento significativo de la población, falta de infraestructura vial de interconectividad, de la oferta inmobiliaria, y al ser una comuna denominada “dormitorio”, se incrementa la falta de fuentes laborales locales. Todos estos factores afectan directamente la convivencia y calidad de vida de las personas de la comuna, siendo el hacinamiento y el desempleo fuente de la delincuencia, delitos y violencia al interior de las familias. Esto se suma al aumento exponencial de consumo de alcohol en la población comunal, lo cual es producido por el aumento significativo en la oferta de consumo de alcohol proveniente de puntos de venta de alcohol, tanto formal como informal, situación que podría ser el principal detonante directo en los casos de delitos de violencia intrafamiliar reportados a las autoridades comunales.

1.3 Pregunta de Investigación

¿Cuál es el comportamiento espacial de la violencia intrafamiliar respecto a los puntos de venta de alcohol en la comuna de Quilicura durante el periodo 2013-2022?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Analizar el comportamiento espacial de la violencia intrafamiliar respecto de los puntos de venta de alcohol en la comuna de Quilicura, durante el período 2013 - 2022.

1.4.2 Objetivo Específico

- Generar un repositorio histórico de información del comportamiento de la violencia intrafamiliar y puntos de venta de alcohol, durante el período 2013 – 2022
- Categorizar los puntos de venta de alcohol en las unidades vecinales de la comuna de Quilicura, para el período 2013 – 2022
- Analizar la evolución histórica del comportamiento espacial de la violencia intrafamiliar en las unidades vecinales, respecto de los puntos de venta de alcohol, en la comuna de Quilicura para el período 2013 - 2022.

1.5 Hipótesis

El aumento de la densidad poblacional junto al aumento de puntos de venta de alcohol, ha conducido a un crecimiento de delitos de violencia intrafamiliar en la comuna de Quilicura. En el presente trabajo se parte del supuesto de que el aumento de casos de violencia intrafamiliar está influido por los puntos de venta de alcohol.

De esta forma, la hipótesis central de la presente investigación señala que existe una relación directamente proporcional entre el aumento de los casos de violencia intrafamiliar con los puntos de venta de alcohol en la comuna de Quilicura.

1.6 Relevancia de la Investigación

La relevancia de la presente investigación abarca temas con sentido de urgencia en políticas públicas, dado que profundiza en aportar valor utilitario en información estadística real sobre cómo se van comportando los datos espaciales de manera histórica (período 2013 – 2022) dentro de las unidades vecinales de la comuna, esto traería consigo un beneficio para la comuna de Quilicura debido al avance que se haría en materias sociales, pudiendo de esta manera tener las autoridades una mejor toma de decisiones y una aplicación correcta de medidas en materia de prevención y mitigación hacia temas relacionados con Violencia Intrafamiliar.

Además sumar el interés por el cual se busca desarrollar esta investigación, es debido al gran dinamismo ocurrente en los espacios urbanos, que al ser complejos y tratar un sinfín de relaciones simultáneas que se van dando día a día, se busca con este tipo de investigaciones tratar de darle un sentido y comprender el espacio en donde uno vive, así comprenderlo desde las escalas micro, como lo es la escala de unidad vecinal, para tener una aproximación más en profundidad y ver como se tensan las relaciones en este sentido, como se complejiza el espacio a nivel de hechos delictuales como lo es la violencia intrafamiliar

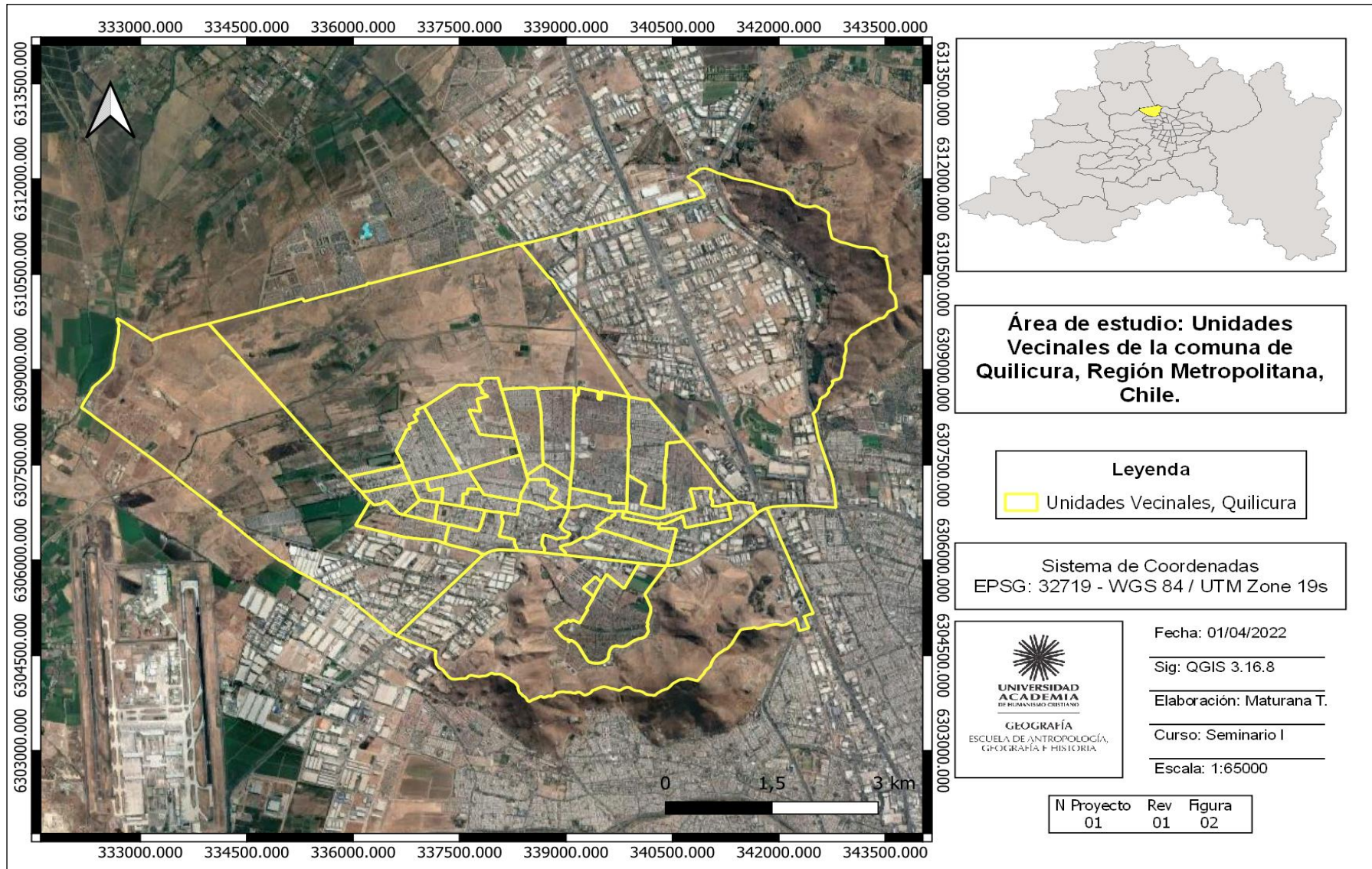
1.7 Justificación del Área de Estudio

El área de estudio de la presente investigación es la comuna de Quilicura, perteneciente a la Región Metropolitana del país, si bien el interés parte porque he vivido gran parte de mis años de vida en dicha comuna, no obstante, también es llevado por el interés social y además de retribuir en el espacio que uno convive con datos de interés público para la comunidad, los cuales se desarrollan en instancias formativas universitarias, especialmente con la realización de tesis o de trabajos investigativos, los cuales tienen fines académicos-científicos. Para comprender de mejor manera el área de estudio, es propicio entregar información geográfica que enmarque en que parte del espacio se emplaza la comuna.

La comuna de Quilicura posee una superficie aproximada de 58 km², lo que representa el 0,36 % de la superficie Regional Metropolitana 15.554,51 km², tiene una cantidad de 33 unidades vecinales totales dentro de su territorio. Es en estas 33 unidades vecinales donde se puede trabajar con datos de estadística real, para así ver cómo se van comportando espacialmente los datos dentro del territorio, en el caso particular es como se iría relacionando la Violencia Intrafamiliar respecto los Puntos de Venta de Alcohol en la comuna mediante el periodo 2013-2022.

A continuación en la figura 7, se muestra el área de estudio de la presente investigación:

Figura 7: Área de estudio: Unidades vecinales de la comuna de Quilicura, Región Metropolitana Chile



Fuente: Elaboración propia

Si bien como queda expresado en la figura x, la escala espacial que se analizara son la de las unidades vecinales, las cuales nos permiten conocer a los barrios de manera más jerarquizada, con el desarrollo de ellas se permite un nivel de desagregación geográfica a detalle, la cual trae como consecuencias beneficiosas para los municipios debido a la información estadística real que se pueden emplazar en los territorios de las comunas como también aplicar estrategias de prevención o mitigación, comprendiendo de mejor manera los comportamientos espaciales en los distintos sectores de la comuna. De esta forma, esta unidad espacial (unidad vecinal) es propicia para comprender al detalle la comuna, y los propios conflictos que se dan dentro de ella, así analizar el espacio de manera micro, genera una mejor representatividad espacial de los datos arrojados y así poder tomar una mejor toma de decisión. Es por estos motivos, que para la presente investigación se hacen idóneas las unidades vecinales, de esta manera se comprende de mejor forma el fenómeno de la Violencia Intrafamiliar y sus posibles causas.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1 Comportamiento Espacial

Los estudios sobre el comportamiento espacial de la población en el interior de las ciudades actuales, han estado en el foco de interés en lo que respecta a la materia geográfica durante estas últimas décadas, ya que a mediados del siglo XX con el desarrollo de la informática, la computación, la estadística y la economía, se empieza a materializar una nueva corriente filosófica llamada como enfoque neopositivista, dentro de la geografía se llamada la nueva geografía o geografía cuantitativa. Según Anselin (1989) la geografía ha experimentado cambios significativos gracias al desarrollo e implementación del conjunto de metodologías de análisis espacial, lo cual ha permitido afrontar, analizar y comprender problemas que anteriormente no se podían abordar,

El comportamiento espacial, el cual según Goodchild (1986) se tienen que comprender dos tipos diferenciados de información, el primero sería los atributos de los fenómenos espaciales analizados, de los cuales cada fenómeno espacial analizado tiene una localización que se puede caracterizar por su posición sobre el mapa.

Todos estos apartados anteriores hacen alusión al entendimiento del comportamiento espacial, en donde se ha querido profundizar en el ámbito científico dado últimamente por el desarrollo y difusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las cuales han aportado a la creación y masificación de bases de datos para el uso libre gracias a las nuevas tecnologías, las cuales a mediados del siglo pasado eran impensadas.

2.2 Aspectos Conceptuales de la Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar o también conocida en otros países como violencia doméstica, al ser una problemática existente en todas las regiones del mundo, da pie para que existan diversos tipos de investigaciones que hablan sobre este tema, ya sea en ámbitos de salud, ámbitos legales, ámbitos sociales o psicológicos, ámbitos espaciales, etc. Es por estos motivos que es importante precisar las distintas definiciones del concepto, vistas por distintos autores, para así aportar una correcta y completa conceptualización del concepto de violencia intrafamiliar.

Primeramente el autor Corsi (s.f.), hace alusión a una cuestión Terminológica y la necesidad de definiciones, dado que gran parte de los autores que tratan estos temas de Violencia Intrafamiliar/Violencia Doméstica, tienden a definir ambos conceptos como iguales o sinónimos, en cambio éste los separa y los define de la siguiente manera.

En el término de Violencia Doméstica, nos señala que:

“nos referimos a una de las formas de la Violencia de Género: la que se desarrolla en el espacio doméstico (concepto que no alude exclusivamente al espacio físico de la casa o el hogar). Entendemos por espacio doméstico al delimitado por las interacciones en contextos privados. De ese modo, puede caracterizar una relación de noviazgo, una relación de pareja, con o sin convivencia, o los vínculos con ex parejas” (Corsi, s.f.)

Es decir que la violencia doméstica es una forma de violencia de género que se desarrolla en el espacio doméstico, de este modo Corsi, dice que se puede caracterizar principalmente a través de una relación de pareja, en el cual su principal objetivo es ejercer un dominio y control sobre el otro.

En cambio, en el término de Violencia Intrafamiliar, nos señala que:

“nos referimos a todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos. En este caso, los grupos vulnerables identificados por la investigación en este campo, son las mujeres, l@s niñ@s y las personas mayores” (Corsi, s.f.)

Por otro lado la diferenciación que hace con el termino de violencia intrafamiliar, es que además de tener una violencia de género, esta también se basa en la generación, es decir, se dirige siempre a la población más vulnerable o “más débil”, en el cual no solo es ejercer violencia con la mujer, sino también con los niños, adolescentes y adultos mayores.

No obstante, al término de Violencia Intrafamiliar se le puede atribuir más definiciones; Según Rodríguez, et al 2018, señala que:

“la violencia intrafamiliar es toda acción u omisión cometida en el seno de la familia, por uno o varios de sus miembros, que ocasiona daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, que menoscabe su integridad y dañe su personalidad o estabilidad familiar.”

Principalmente el autor incorpora a la definición del concepto; la omisión como también define el daño que puede ser producido, ya sea en distintos ámbitos como el psicológico, sexual o físico.

Finalmente la definición más completa, que incorpora mayormente todos los conceptos definidos anteriormente sobre violencia intrafamiliar seria la definición de Mayor, Salazar (2019), estos autores señalan que:

“la violencia intrafamiliar como el conjunto de actitudes o de comportamientos de abuso de un miembro de la familia contra otro, en la que se afecta su integridad física y psicológica, tiene como objetivo el control del familiar violentado, que presenta un carácter sistemático y se encuentra en su base el establecimiento de relaciones interpersonales deficientes, sin un sistema de comunicación adecuado y con patrones de comportamientos aprendidos en su subjetividad típicos de violencia.”

Esta definición engloba mayormente todas las anteriores definiciones del concepto de violencia intrafamiliar, y además enfatiza que ésta presenta un carácter sistemático, como también que se generaría a partir de relaciones familiares deficientes, de la cual se deduce la falta comunicativa entre los pares del círculo familiar cercano.

Con esta conceptualización de autores la cual abordada desde las distintas perspectivas de las ciencias sociales, se quiere enfatizar en que la violencia intrafamiliar no solo se

trata de violencia física como comúnmente se conoce, sino que también ésta puede ser empleada de manera abusiva, psicológica, sexual e inclusive por alguna omisión cometida en el círculo familiar.

2.2.1 Formas de ejercer violencia

Ya teniendo claro la conceptualización de la violencia intrafamiliar bajo la mirada de los distintos autores, todos estos enfatizan que esta violencia se puede expresar de distintas maneras en el ambiente familiar, la cual en el caso pertinente de la presente investigación es de vital importancia clasificarla.

Violencia Física

Para conceptualizar de mejor manera la violencia física se tomaran definiciones de dos autores, para comprender así de mejor manera la correcta definición. Según los autores Mayor, S & Salazar, A (2019), se entiende por violencia física lo siguiente:

“Es la forma más clara y evidente del maltrato por constituir una invasión del espacio físico de la mujer y puede hacerse de dos maneras; una es el contacto directo con el cuerpo mediante: patadas, empujones, pellizcos, jalón de pelo, golpes, cualquier tipo de contacto físico no deseado y la otra manera es limitar sus movimientos encerrándola, y hasta provocándole lesiones con armas de fuego u otras”

Si bien la presente definición, está generada con solo un enfoque de victimario el cual sería el género femenino obviando de esta manera que la violencia física también puede ser ejercida hacia niñ@s, adolescentes, adultos mayores e inclusive hasta hombres que pueden sufrir de violencia física en la menor medida, no obstante, es clave dado que enfatiza que la violencia física es una invasión al espacio físico, el cual sería un contacto físico no deseado.

Por otra parte, según el autor Herrera, D (2021), se entiende por violencia física lo siguiente:

“el comportamiento o conductas agresivas con el propósito de causar daños y dolor a la víctima, que suelen expresarse mediante patadas, golpes y puñetazos. Este tipo de violencia que se ejerce de manera voluntaria e intencionada tiene como objetivo causar a personas vulnerables para así poder posicionarse sobre ella. Además, la violencia física también consiste en causar heridas con arma blanca o lesiones que marquen el cuerpo con cicatrices

permanentes o temporales, dañando de este modo los órganos internos de la víctima o, en ocasiones, causándoles la muerte”

De esta definición, cabe destacar que el autor hace alusión al daño físico que ejerce el agresor sobre la víctima, es de una índole también abusiva dado que estas acciones son premeditas para ejercer daño hacia la víctima, para así poder posicionarse sobre ella y tener un cierto carácter “autoritario” frente a los más vulnerables. Cabe señalar que en la definición del autor anterior la víctima solo hacía alusión al género femenino, en cambio en la última se habla de manera genérica la “víctima” dejando así de esta manera implícita en que cualquier persona puede serlo.

Violencia Psicológica

Para conceptualizar de mejor manera la violencia psicológica se tomarán definiciones de dos autores, para comprender así de mejor manera la correcta definición. Según los autores Mayor, S & Salazar, A (2019), se entiende por violencia psicológica lo siguiente:

“está vinculada a acciones u omisiones destinadas a degradar o controlar acciones, creencias y decisiones por medio de la amenaza, la intimidación, la cosificación, actos que atacan los sentimientos y las emociones que generalmente se manifiestan mediante críticas, descalificaciones, celos, posesividad, chantajes, aislamiento, castigo, humillaciones, vejaciones, limitaciones, entre otras.”

Por otra parte, según el autor Herrera, D (2021), se entiende por violencia psicológica que “es una desvalorización del/a agresor contra la víctima, por medio de amenazas, insultos, críticas y humillaciones. Este tipo de violencia es la más frecuente, aunque menos atendida, ya que carecen de pruebas y evidencias.”

Las definiciones de ambos autores son concordantes entre ellas, dado que en ambas hacen alusión de las consecuencias emocionales que conlleva la violencia hacia el victimario, lo hacen ser “vulnerable” y sujeto a descalificaciones.

Violencia Sexual

Para conceptualizar de mejor manera la violencia sexual se tomaran definiciones de distintos autores, para comprender así de mejor manera la correcta definición. Según los autores Mayor, S & Salazar, A (2019), se entiende por violencia sexual lo siguiente:

“actos sexuales no deseados, tocamientos no consentidos, penetrar con objetos a la víctima, la violación, presionar para ver fotografías o videos pornográficos, obligar a que use o no use un método anticonceptivo, burlar la respuesta sexual, obligar a alguien a ser tocado, tener relaciones sexuales cuando no se desea o conductas no deseadas en la relación sexual, acusación de infidelidad, criticar sus preferencias sexuales, el acoso sexual.”

Cabe señalar de la presente definición que todo lo que se considere como agresión sexual es el simple hecho de utilizar fuerza física para someter al otro y hacer una acción no deseada por obligación a la víctima, aunque de igual manera se tomarían en cuenta las amenazas o acusaciones para forzar a la otra persona.

Por otra parte, según el autor Herrera, D (2021), se entiende por violencia sexual que “hace referencia a aquellas acciones en el que el individuo es forzado, u obligado a realizar o contemplar cualquier acto sexual no deseado que conlleve penetración o no”. Si bien la definición es más genérica que la primera, queda claro que el agresor ocupa a la víctima solo para su satisfacción “aún si está por sobre el propio deseo de la otra persona, sin importar el daño físico y psicológico que se le cause” (Sánchez, J. 2014).

Violencia Económica

Para conceptualizar de mejor manera la violencia económica, dado que no en todos los textos se aborda esta violencia, se tomaran definiciones de dos autores, para comprender así de mejor manera la correcta definición. Según los autores Mayor, S & Salazar, A (2019), se entiende por violencia económica lo siguiente:

“cuando el dinero es la forma que se utiliza para chantajear, que suele expresarse en actuaciones, como la de esconder el dinero, no ser sinceros en las cuentas que se manejan, quitarle el dinero, obligarla a hacer alguna acción no deseada para que obtenga dinero.”

En la definición anterior, hace alusión a una nueva forma de violencia que se ha estado hablando en las investigaciones más actuales, dado que ahora el dinero es visto bajo una

forma de “chantajear” a la víctima. Por otra parte, según el autor Herrera, D (2021), se entiende por violencia económica lo siguiente:

“se centra en aquellas acciones en el que las personas utilizan a otra con el propósito de conseguir algún bien físico/ y o material, restringiendo así desarrollo personal. Además, implica, el beneficio y utilización opresivo e injusto de los recursos materiales de la víctima.”

Si bien, ambas definiciones anteriormente expuestas hacen alusión a que el que tiene el rol económico en el círculo familiar puede usarlo a su beneficio propio sobre la víctima, esta situación ocurre mayormente cuando la mujer es la que tiene el rol de dueña de casa y la pareja hombre es quien da el sustento económico al hogar “así como surge un sentimiento de poder y superioridad en el agresor, chantajeando así a la pareja para que acceda a hacer ciertas cosas o bien se prive de realizar ciertas actividades que desea” (Sánchez, J. 2014).

En conclusión respecto a la violencia intrafamiliar, es correcto afirmar que en todos existe una presencia de poder, la dominación y el sometimiento de la víctima, la cual se ve como una figura vulnerable ante el agresor, no obstante se tiene que precisar quiénes son estos sujetos víctimas de violencia.

2.2.2 Sujetos víctimas de violencia

A continuación se presentarán todos los sujetos víctimas que se pueden ver envueltos bajo la problemática de violencia intrafamiliar.

Violencia hacia niños/as y adolescentes:

Esta es una de los principales problemáticas que existen actualmente en el mundo, según los datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), 2022;

“A nivel mundial, 1 de cada 2 niñas y niños de entre 2 y 17 años sufre algún tipo de violencia cada año. Según una revisión global, se estima que el 58% de las niñas y los niños en América Latina y el 61% en América del Norte sufrieron abuso físico, sexual o emocional en el último año”

Es por estos motivos que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEFF), describe la violencia hacia los niños/as y adolescentes de la siguiente manera:

“La violencia contra las niñas y los niños incluye la violencia física, sexual y emocional, así como el abandono y la explotación de menores de 18 años. La violencia contra las niñas y los

niños puede ocurrir en el hogar y en la comunidad. Puede ser perpetrada por cuidadores, compañeros o extraños. Los tipos de violencia incluyen el maltrato infantil por parte de adultos en un puesto de responsabilidad, el acoso y las peleas físicas entre pares, la violencia sexual y la violencia en el noviazgo, así como el asalto asociado con la violencia entre pares y pandillas. La violencia contra los niños se solapa con la violencia juvenil. Puede comenzar entre los grupos de edad más jóvenes, luego escalar y continuar hasta la edad adulta.”

Es importante precisar que la violencia infantil y adolescente corresponde a una violencia de carácter abusivo, ya sea de índole de maltrato físico, psicológico/emocional y sexual. En el caso Chileno según los datos expuestos por Policía de Investigaciones (PDI) el primer balance trimestral del año 2021, relacionado a los delitos sexuales registro un incremento del 5%, donde el delito más frecuente es el abuso sexual contra niños y niñas de menos de 14 años de edad, correspondiente a un aumento del 17% comparado con el año 2020.

Violencia hacia mujeres:

Al igual que la problemática anterior, la violencia hacia la mujer es una de las que esta mas al alza últimamente en el mundo actual, según los datos de la OPS/OMS, 2022, nos señalan que “Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida”.

Es por estos motivos que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), describe la violencia hacia la mujer de la siguiente manera:

“todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.”
(ONU, s.f.)

La violencia contra la mujer constituye a un grave problema a la salud pública en el mundo, gran parte de la literatura enfatiza que el mayor agresor en este tipo de casos de violencia en contra la mujer seria su misma pareja.

Violencia hacia la tercera edad:

El envejecimiento de la población ha ido en el alza los últimos años en gran cantidad de países, este debe ir acompañado de seguridad y dignidad para la persona de la tercera edad, no obstante, con el aumento de la población de personas mayores, también se ha incrementado el maltrato hacia estos.

La definición de violencia hacia la tercera edad según El Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) publicó una guía de prevención del maltrato a las personas mayores, la cual define de la siguiente manera el concepto de violencia hacia la tercera edad; “cualquier acción u omisión que produce daño y que vulnera el respeto a su dignidad y el ejercicio de sus derechos como persona”

En Chile podemos señalar que el adulto mayor recién en el año 2002 contó con la creación de un servicio público SENAMA, el cual tiene como objetivo promover y contribuir a un envejecimiento positivo, mediante la implementación de políticas, programas, etc.

Violencia hacia hombres:

Si bien la violencia hacia el hombre ocurre en menor medida, es importante hablar de esta también al igual que las otras, debido a que esta puede ser la más silenciosa, es por esto que la definen de la siguiente manera:

“El maltrato hacia el hombre es mucho menos frecuente, y es difícil detectarlo por factores culturales: los hombres no se atreven a denunciar que son agredidos por una mujer, sea física, psicológica o sexualmente. El maltrato más frecuente hacia el hombre es de tipo psicológico”
(Sánchez, 2014)

Es importante precisar que si el hombre decidiera buscar apoyo, se encontraría con una inexistencia de instituciones a favor de ellos, debido a que desde las instituciones gubernamentales no le han dado el favor al hombre como sujeto víctima, si no que interiorizan que este es el que la ejerce la violencia, por otro lado existen pocas instituciones o ONGs que puedan prestar ayuda a estas víctimas, sin embargo, la ONG Pareja Sin Violencia es una entidad sin fines de lucro pro equidad de género, generando espacios de discusión sobre igualdad entre hombres y mujeres, asesorando la prevención en materias de seguridad ciudadana y violencia contra hombres y mujeres por igual.

2.3 El alcohol en el comportamiento humano

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el alcohol es considerado como una droga, dado que cumple con los criterios que definen a una sustancia como tal ya que genera una adicción, provoca tolerancia y a su vez la ausencia de este provoca el

síndrome de abstinencia, esta tolerancia radica en el uso cotidiano que algunos individuos le dan al alcohol, lo que trae como causas la disminución del efecto placebo que produce el alcohol por ende se requeriría una mayor dosis, la falta de dicha dosis produciría no tan solo una dependencia física si no que también psíquica, si la dependencia llegase a ser de las más agudas “la sintomatología puede ser muy grave: temblores, crisis convulsivas, taquicardia, alucinaciones, delirios...; a éste cuadro se le denomina Delirium Tremens” (Díez, 2003).

Cuando el alcohol es consumido en cantidades exacerbadas y de forma regular puede dar lugar a lo que es llamado como alcoholismo, el cual se puede definir como la dependencia psíquica y física de un individuo, las cuales tienen como consecuencia a una serie de conductas relacionadas al consumo continuado y compulsivo de alcohol, si bien “es cierto que mucho alcohólicos están enfermos, pero sus enfermedades son más bien una consecuencia del uso excesivo de alcohol, y no su causa” (De la Fuente, 2022). Entender esta problemática desde una perspectiva de salud pública es de vital importancia, dado que en las sociedades actuales está normalizada la ingesta de alcohol inclusive hasta en adolescentes, esta es una práctica sumamente arraigada en las costumbres de la sociedad.

La creciente investigación científica llevada desde el siglo XX hasta la actualidad, en temas relacionados al consumo de alcohol darían indicios de que existiría una participación de factores genéticos en el alcoholismo “Los hijos de alcohólicos tienen tres veces más probabilidades de ser alcohólicos” (Cotton, 1979), a esto se le suma que se ha demostrado “ usando electroencefalograma, que los hijos de padres alcohólicos manifiestan, desde temprana edad y sin antecedentes importantes de ingestión de alcohol, reacciones cerebrales anormales ante pequeñas dosis de alcohol etílico” (De la fuente, 2022).

Si bien la fuente que puede detonar el alcoholismo es variada, puede llegar a comprenderse por adversidades de la vida ya sean por eventos traumáticos, desempleo laboral, hacinamiento, estrés, etc. Según Blum (1981), se ha establecido mediante resultados estadísticos que existe una asociación entre el consumo de alcohol y conductas violentas. Por ende el abuso del alcohol puede repercutir en;

“Las familias en las que existe un miembro con este problema suelen convertirse en auténticos caos, donde las relaciones entre los padres o entre padres e hijos generan grandes conflictos, alterando el normal funcionamiento familiar” (Díez, 2003)

Esto repercutiría fuertemente en el círculo familiar, dado que al estar un individuo atascado en el alcoholismo se empezarían a hacer cada vez más habituales las malas prácticas dentro del círculo, según Díez (2003) la dependencia alcohólica de un individuo está fuertemente relacionada con la violencia familiar, dentro de los cuales los hijos son los individuos más afectados dentro del círculo familiar, como consecuencia esto traería para las familias que tiendan a optar por separaciones conyugales por el bien psíquico como también físico, por ende se crea la marginación social y familiar hacia el individuo. Además también estaría asociada en la disminución de productividad si es que el individuo se encontrase trabajando por síntomas de abstinencia en el horario laboral o por temas psíquicos depresivos producidos por dicha droga, los factores económicos, sociales y culturales juegan un rol importante en los grupos humanos;

“cuando las actitudes de una comunidad son permisivas en relación con la embriaguez, y el alcohol es barato y fácil de adquirir, la proporción de las personas que lo ingiere en exceso es mayor” (De la fuente, 2022)

Esto es atribuible al caso investigativo dado que la oferta de alcohol en la comuna es de una gran proporción, y además está bien visto por la sociedad actual el consumo en exceso de alcohol, es aquí donde existe una fuerte relación entre la cantidad de individuos con problemas de alcohol, con la disponibilidad de alcohol que existe cercana a este, trayendo una tasa de problemas no solo médicos, sino también familiares y sociales

Es por todos los motivos anteriormente expuestos que algunas personas buscarían refugio en la ingesta exacerbada de alcohol, ya sea por distintas razones “algunas personas se vuelven dependientes del alcohol más fácilmente que otras, o bien desarrollan tolerancia con mayor rapidez o eliminan el alcohol más lentamente” (Vesell, 1971)

2.4 Revisión a la ley de Violencia Intrafamiliar

Si bien la gobernanza da un hincapié para la creación de institucionalidades de diferente índole, es importante precisar la legalidad bajo en la cual se ve inmersa la violencia intrafamiliar como también ver los alcances y protecciones que existen actualmente hacia las víctimas.

En el caso Chileno, la ley que establece la violencia intrafamiliar es la Ley 20.066 publicada el 07 de Octubre del año 2005, la cual deroga a la Ley 19.325. Ya sabiendo que los actos de violencia intrafamiliar se regulan bajo la Ley 20.066, los procedimientos se encuentran regidos bajo las normas contenidas en la Ley 19.968, la cual corresponde a la ley que crea los tribunales de familia.

En la ley de violencia intrafamiliar, en el artículo 1 el cual se indica el objetivo de esta ley es “prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas de la misma” (Ley no. 20.066, Párrafo 1.), si bien la prevención de medidas en contra de la violencia familiar estos últimos años ha ido en una constante mejora, lo que equivale a una correcta y eficiente divulgación de parte de las autoridades, ya sea en medios escritos como también medios televisivos. No obstante no se estaría cumpliendo cierta parte del objetivo expuesto anteriormente en el artículo 1, dado que la erradicación de la violencia intrafamiliar en Chile no se ha dado hasta la fecha, inclusive los datos arrojados por los casos policiales según el portal CEAD los últimos 10 años la cantidad de casos de violencia intrafamiliar solo ha ido en una constante alza, disparándose el año 2021 con 144.832 casos policiales de violencia intrafamiliar a nivel país.

Siguiendo con la revisión a la Ley no. 20.066, el artículo 3, el cual es el apartado de prevención y asistencia, nos señala que “el estado adoptará políticas orientadas a prevenir la violencia intrafamiliar, en especial contra la mujer, los adultos mayores y los niños” (Ley no. 20.066, Párrafo 1.). Aquí la ley nos deja entre ver que el agresor es el hombre el cual no podría ser una víctima de violencia intrafamiliar dado que este mismo sería el que “la ejerce”, sumándole a su vez que el estado no dará manejo a políticas orientadas a la violencia intrafamiliar contra el hombre, ya que esto queda reflejado en el artículo 4 que nos indica que el ministerio que manejará todos los asuntos sobre la ley de violencia intrafamiliar ya sean en dar cumplimiento, generar y proponer políticas

públicas al presidente de la república será el Ministerio de la Mujer y La Equidad de Género, quedando este rol de victimario aislado comparándolo con niños, adultos mayores y mujeres, esto se podría solucionar con una ley más integradora, que no discrimine a las víctimas ni por sexo, ni por edad, ni por ninguna otra circunstancia.

Por otro lado, en la Ley no. 20.066, el artículo 6, el cual habla sobre “los actos de violencia intrafamiliar que no constituyan un delito serán de conocimiento de los juzgados de familia”, es por esto que para precisar y dar un mejor entendimiento sobre las instituciones del estado que llegan a estar ciertamente relacionadas a la violencia intrafamiliar, se delimitan las funciones de cada una a continuación en la Tabla 3:

Tabla 3 Instituciones del estado relacionadas a la Violencia Intrafamiliar

Tribunales de Familia	conoce de los actos de violencia intrafamiliar que no constituyan delito, y es competente el tribunal de familia dentro de cuyo territorio jurisdiccional tenga residencia o domicilio el afectado.
Ministerio Público	conoce para su investigación y posterior encauzamiento ante el Tribunal de Garantía correspondiente. El Ministerio Público conoce de los actos de violencia intrafamiliar que constituyen delito de maltrato habitual, de maltrato físico u otro delito, como por ejemplo, amenazas.
Ministerio de Garantía	en caso que el Ministerio público decida iniciar o seguir el proceso en contra del victimario.

Fuente: Elaboración propia.

Si bien en la Tabla 3, habla de las instituciones del estado que pueden llegar a estar relacionadas o tener cierto grado de inferencia con la violencia intrafamiliar ya sea en diferentes ídoles que se encuentren los procesos legales. Por otro lado, también existen instituciones/ ONGs especializadas en dar ciertas garantías o apoyo a el/la afectad@, ya sea en temas de seguridad personal, acompañamiento legal, entre otros. A continuación en la Tabla 4 se delimitan las víctimas por tramos etarios y por otro lado las instituciones u ONGs que les brindan un cierto apoyo:

Tabla 4 Instituciones u ONGs relacionadas con las víctimas de Violencia Intrafamiliar

Victimas	Instituciones/ ONGs
Niñ@s y adolescentes	-Defensoría de la niñez. -Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). -Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF)
Mujeres	-Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG). -Fundación Instituto de la Mujer. -Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres.
Tercera edad	-Servicio Nacional del Adulto mayor (SENAMA). -Fundación Amanoz. -Hogar de Cristo.
Hombres	-ONG Parejas sin violencia.

Fuente: Elaboración propia.

2.3.3 Revisión a la ley de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas

En Chile para la comercialización de alcohol existen principalmente 3 leyes que regulan el tema; la Ley no. 19.925 que trata sobre el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en el año 2021 se modifican algunos artículos de la Ley no. 19.925 por lo que se crea la Ley no. 21.363 que establece normas en materia de comercialización y publicidad de bebidas alcohólicas, y por último la Ley no. 18.445 la cual fija las normas sobre producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres.

En la Ley de Alcoholes, en el artículo 1 en el cual se indica la finalidad con la que fue creada la ley que es para regular “el expendio de de bebidas alcohólicas, su etiquetado y normas sobre publicidad; las medidas de prevención y rehabilitación del alcoholismo, y las sanciones y los procedimientos aplicables a quienes infrinjan las disposiciones pertinentes” (Ley no. 19.925), por otro lado, esta ley es la que indica quienes son los que pueden expender bebidas alcohólicas, en que horarios se puede vender como también fijar los montos de patentes en Unidades Tributarias Mensuales (UTM) y por ultimo habla del rol que tendrán los municipios en otorgar las patentes municipales para la comercialización de alcohol. A continuación se presenta la Tabla 5 que corresponder a un resumen del artículo 3 de la Ley no. 19.925, el cual indica quienes pueden expender alcohol y cuanto es el valor de la patente:

Tabla 5 Clasificación de establecimiento que expenden bebidas alcohólicas

Establecimientos que expenden Bebidas Alcohólicas	Valor de Patente
Depósitos de bebidas alcohólicas	1 UTM
Hoteles, anexos de hoteles, casas de pensión o residenciales	0,7 UTM/ 0,6 UTM
Restaurantes diurnos o nocturnos	1,2 UTM
Cabarés o peñas folclóricas	3,5 UTM/ 3 UTM
Cantinas, bares, pubs y tabernas	2 UTM
Establecimientos de expendio de cerveza o sidra de frutas	0,5 UTM
Quintas de recreo o servicios al auto	3,5 UTM
Minimercados	1,5 UTM
Hoteles, apart hoteles, hosterías, moteles o restaurantes de turismo	5 UTM/ 4 UTM/ 3 UTM/ 2 UTM
Bodegas elaboradoras o distribuidoras de vinos, licores o cerveza	3 UTM/ 1,5 UTM
Casas importadoras de vinos o licores	0,5 UTM
Agencias de viñas o de industrias de licores establecidas fuera de la comuna	1 UTM
Círculos o clubes sociales	1 UTM
Depósitos turísticos	3 UTM
Salones de té o cafeterías	0,5 UTM
Salones de baile o discotecas	2 UTM
Supermercados	3 UTM
Salones de música en vivo	3,5 UTM

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley no. 19.925

Según lo anteriormente expuesto en la Tabla 5, es correcto aseverar que se evidencian todos los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas o “puntos de alcohol” que pueden coexistir en las diferentes comunas. Es por esto que en el artículo 6 de la Ley no. 19.925 queda regulado que “Las municipalidades podrán otorgar patentes para el expendio de bebidas alcohólicas tanto en la parte urbana como en la parte rural de la comuna o la agrupación de comunas respectiva”, además de limitar el número de patentes en cada comuna, el cual queda fijado cada 3 años por el intendente regional previo al informe realizado entre el consejo municipal y el alcalde actual de dicha

comuna, en este informe se debe precisar el número de habitantes que señale el Instituto Nacional de Estadística (INE). Según los datos del gobierno la comuna de Quilicura ha otorgado 213 patente de alcoholes en el año 2017, lo cual es una cifra no menor comparándola con las 33 unidades vecinales de la comuna, lo que da como promedio aproximado de 8 patentes municipales otorgadas por el municipio por unidad vecinal.

Por último, en el artículo 9 de la Ley no. 19.925 nos indica que “la patente deberá anotarse el nombre del dueño, número de su cédula de identidad con indicación del lugar de su otorgamiento y la dirección del negocio”, lo cual este punto es súper importante para la presente investigación dado que dado que quedan estipuladas las direcciones de los establecimiento, por lo cual están las bases de datos disponibles para georreferenciar los puntos de venta de alcohol en la comuna de Quilicura.

Capítulo III: Marco Metodológico

3.1 Enfoque metodológico

El enfoque metodológico de la presente investigación es de carácter Cuantitativo. Según Sampieri (2014) el enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio, en donde se refleja la necesidad de medir y estimar magnitudes de los fenómenos o problemas de la investigación, mediante la recolección de datos se lleva a cabo los procedimientos estandarizados y aceptados por la comunidad científica, todo esto con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías.

En esta investigación titulada “Comportamiento espacial de la violencia intrafamiliar respecto de los puntos de venta de alcohol, período 2013-2022 en la comuna de Quilicura”, tiene una metodología con un enfoque cuantitativo ya que los procesos para llevar a cabo esta investigación son a partir de métodos estadísticos y secuenciales..

3.2 Tipo de investigación o estudio

La investigación realizada es de tipo descriptiva y correlacional, debido que es de tipo descriptiva porque consiste en la recolección y cálculo de datos, como también;

“consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Sampieri, 2014).

Respecto a lo expuesto por Sampieri, es correcto inferir que, las investigaciones descriptivas se realizan sin alterar las variables, solo pretende recoger o medir la información disponible de manera independiente, es por estos motivos que la investigación se considera sistemática y estandarizada, dado que se seguirán métodos de recolección de base de datos tanto para la violencia intrafamiliar como también para ver los puntos de venta de alcohol, permitiendo entender el orden evolutivo histórico.

Por otro lado, se agrega a la investigación el tipo de alcance correlacional, Según Sampieri (2014) la investigación de tipo correlacional se asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población, es decir que la principal utilidad de esta es saber cómo se pueden comportar las variables, que en este caso será la violencia intrafamiliar respecto a los puntos de venta de alcohol, la cual responde al objetivo general de la investigación.

3.3 Diseño metodológico

3.3.1 Tipo de muestreo

La muestra de la investigación corresponde a la población que se ve sometida a casos relacionados con la violencia intrafamiliar en la comuna de Quilicura, siendo las variables los puntos de venta de alcohol y la violencia intrafamiliar.

Relacionado a lo anteriormente expuesto, el tipo de muestreo es de carácter no probabilístico, debido a como hace referencia Sampieri (2014) que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador, en donde se

entiende que ya al ser un grupo segmentado y específico de la población de la comuna de Quilicura, el tipo de muestreo es de carácter no probabilístico,

3.3.2 Unidad de Análisis

La unidad de análisis según Sampieri (2014), hace referencia a quienes son los que van a ser medidos, en donde puede corresponder a las personas, grupos de personas, organizaciones sociales, etc.

En el contexto del presente trabajo se puede señalar que la unidad de análisis de la investigación realizada se basa principalmente en las unidades vecinales de la comuna de Quilicura.

3.3.3 Técnicas e instrumentos de recolección y procesamiento

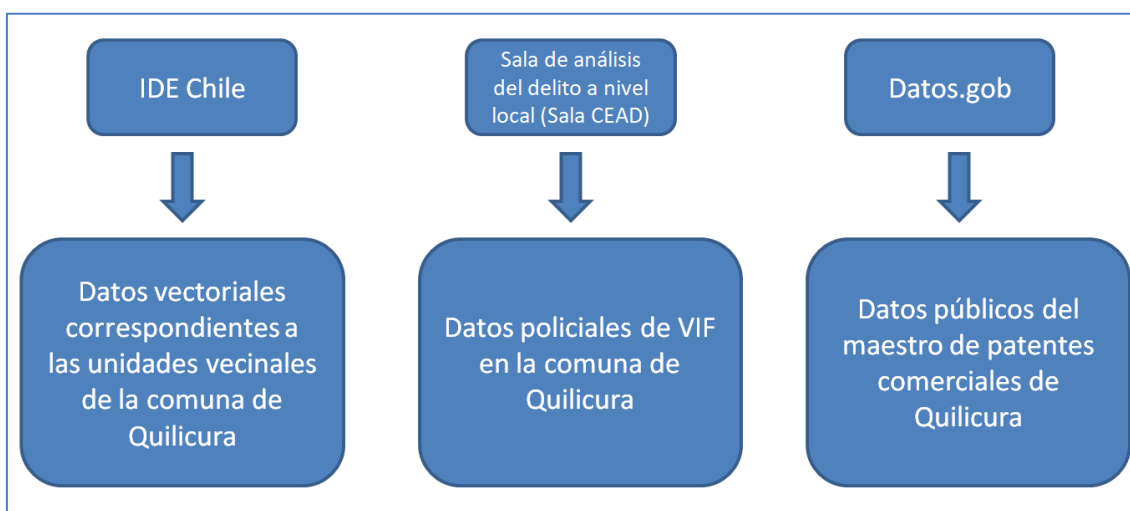
Objetivo 1: “Generar un repositorio histórico de información del comportamiento de la violencia intrafamiliar y puntos de venta de alcohol, durante el período 2013 – 2022”

Primeramente, cabe recalcar que se utilizaron fuentes de información secundarias para la realización del presente informe.

El resultado final de este objetivo es una base de datos anexada en formato comprimido, la cual contiene, todos los datos utilizados de la investigación, todo esto con el fin de poder democratizar la información

Para este objetivo en particular la técnica de recolección de datos es mediante dos páginas oficiales gubernamentales, las cuales quedan representadas en la siguiente figura:

Figura 8: Recolección de datos



Fuente: elaboración propia

Como se puede apreciar en la Figura 8, los datos obtenidos por la Sala CEAD la cual tiene como principio ser una sala en línea con lo dispuesto por el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito “Seguridad para Todos”, la Subsecretaría de Prevención del Delito ha implementado una Sala de Análisis destinada a ofrecer información delictual a escala local de manera expedita y segura, esta cuenta con información para consulta disponible en dos sistemas;

- **SIED Regional:** El Sistema Estadístico Delictual (SIED) Regional es una herramienta web que, a partir de los casos policiales de Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile, genera gráficos y tablas de los delitos que han ocurrido en una determinada región, provincia o comuna.
- **SIED Territorial:** El Sistema Estadístico Delictual (SIED) Territorial es una herramienta web que permite generar datos, mapas e información de los delitos que ocurren en una calle, esquina o sector de una comuna. Trabaja a partir de los casos policiales de Carabineros de Chile.

En este último llamado SIED Territorial, permite al usuario filtrar datos los cuales para la presente investigación se usarán las estadísticas por delito en donde el tipo de dato usado son los Casos Policiales, debido a que es el indicador utilizado para analizar la ocurrencia de hechos delictivos, en los cuales se considera la denuncias de delitos realizadas por la comunidad en las unidades policiales, más las detenciones que realizan

las policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes, este indicador internacionalmente se conoce como “delitos conocidos por la policía”. Además, se filtra la información por Unidad Territorial (Región, Provincia y Comuna) en donde se ocuparon los datos de la comuna de Quilicura, en el ámbito del Grupo Delictual se selecciono los datos de Violencia Intrafamiliar VIF (la cual trae delitos de VIF contra niños, adolescentes, tercera edad, mujer y hombre) y por último se selecciona la temporalidad, la cual fue pertinente entre el periodo comprendido desde el año 2013-2022 para poder ser exportado a Excel, y crear un repositorio de información de Violencia Intrafamiliar histórico.

Por otro lado, los datos de las patentes comerciales fueron obtenidos mediante la pagina del gobierno datos.gob., el cual es el repositorio de datos abiertos centralizados del estado en donde se encuentran datos estadísticos del sector público, los cuales pueden ser utilizados para distintos fines, como aplicaciones, visualizaciones o para investigaciones. En este portal fue donde se obtuvo los datos de Maestro de Patentes Comerciales Quilicura 2017 en formato Excel.

Objetivo 2: “Categorizar los puntos de venta de alcohol en las unidades vecinales de la comuna de Quilicura, para el período 2013 – 2022”

Para este objetivo es necesario ya tener el repositorio de base de datos histórico por unidad vecinal listo, no obstante se tiene que clasificar anualmente tanto los casos policiales de Violencia Intrafamiliar, como los datos históricos de los puntos de venta de alcohol, para que de esta manera este pueda ser exportado como tabla de texto al software de Sistemas de Información Geográfica (SIG), en el cual en la presente investigación se usara el software de acceso libre QGIS versión 3.16.8.

Usando los datos de Unidades Vecinales de la comuna de Quilicura obtenidos de IDE Chile y la base de datos histórica de VIF, se procede a la creación de un JOIN para que los datos de VIF se puedan espacializar de manera histórica.

Por otro lado, las patentes de alcoholes se tienen que trabajar como punto, teniendo en cuenta que se trabajarán las unidades vecinales con la VIF en polígonos de manera vectorial, por ende para incorporar esta variable en la base de datos se tienen que

trabajar con coordenadas geográficas (X,Y) por año, para de esta manera exportarlas al software SIG y trabajarlas con GeoCode.

Objetivo 3: “Analizar la evolución histórica del comportamiento espacial de la violencia intrafamiliar en las unidades vecinales, respecto de los puntos de venta de alcohol, en la comuna de Quilicura para el período 2013 – 2022”

Para llevar a cabo la realización del último objetivo, se tuvo que hacer un cruce de los dos primeros objetivos, dado que en el objetivo 1 solo dependía la generación del repositorio histórico de las variables y el segundo objetivo llevar a cabo esta información y representarla de forma espacializada, de esta manera poder realizar el análisis para posteriormente indicar un completo análisis estadístico de los datos arrojados y poder aplicar una evaluación del comportamiento espacial de la violencia intrafamiliar respecto los puntos de venta de alcohol, ya que así se puede llegar a responder la pregunta investigativa del presente informe.

3.3.4 Resumen Diseño Metodológico

A continuación se muestra la Tabla 6, correspondiente al resumen diseño metodológico:

Tabla 6 Resumen Diseño Metodológico

Objetivos específicos	Tipo de muestreo	Unidad de Análisis	Técnicas de levantamiento de información	Instrumentos/fuentes	Técnicas de procesamiento de análisis
Generar un repositorio histórico de información del comportamiento de la violencia intrafamiliar y puntos de venta de alcohol, durante el período 2013 – 2022	Probabilístico.	Las Unidades Vecinales de la comuna de Quilicura.	Recopilación de datos a través de fuentes de información secundarias los cuales serán procesados y llevados a bases de datos.	Fuentes de información secundaria: Sala CEAD, Patentes Municipales, IDE Chile, Excel	Análisis de procesamiento de información y datos históricos de VIF Y puntos de venta de alcohol.
Categorizar los puntos de venta de alcohol en las unidades vecinales de la comuna de Quilicura, para el período 2013 – 2022	Probabilístico.	Las Unidades Vecinales de la comuna de Quilicura.	Clasificación de datos entre el período 2013-2022, para agrupar anualmente y ver la evolución de estos. Revisión de fuentes secundarias.	Fuentes de información secundaria: Sala CEAD, Patentes Municipales, IDE Chile, Excel, SIG	Análisis del procesamiento de información y de datos históricos de la VIF y de puntos de venta de alcohol
Analizar la evolución histórica del comportamiento espacial de la violencia intrafamiliar en las unidades vecinales, respecto de los puntos de venta de alcohol, en la comuna de Quilicura para el período 2013 - 2022.	Probabilístico.	Las Unidades Vecinales de la comuna de Quilicura.	Análisis de datos entre el período 2013-2022, para ver el comportamiento y evolución de estos. Revisión de fuentes primarias y secundarias.	Fuentes de información secundaria: Sala CEAD, Patentes Municipales, IDE Chile, Excel, SIG	Análisis estadístico y procesamiento de datos históricos de VIF y de puntos de venta de alcohol mediante software SIG.

Fuente: Elaboración propia

Capítulo IV: Marco de Exposición y Discusión de Resultados.

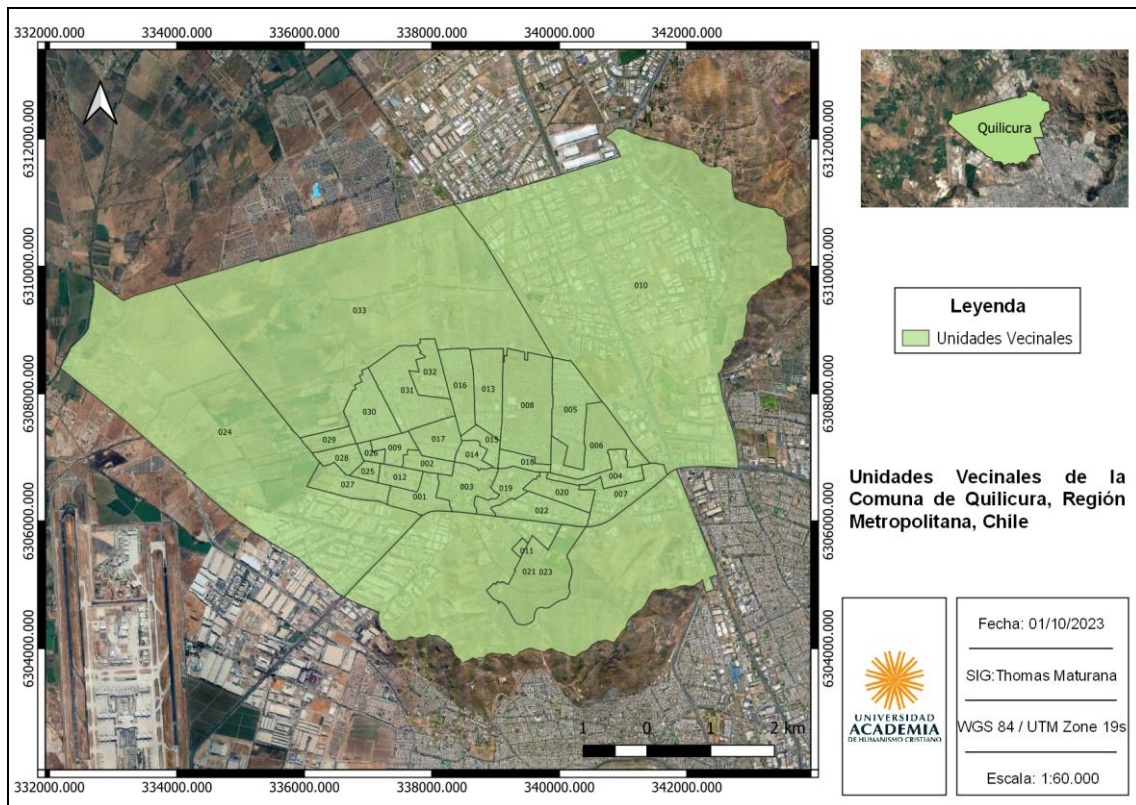
4.1 Sistematización y análisis de la información obtenida

Para la realización de la obtención de los resultados, se utilizaron fuentes de información secundarias, específicamente estos datos fueron recolectados mediante páginas gubernamentales:

- IDE Chile, el cual es la infraestructura de datos espaciales de Chile correspondiente al Ministerio de Bienes Nacionales, los cuales son una red de instituciones públicas que trabajan con el objetivo de poner a libre disposición información geoespacial actualizada y confiable, la cual es útil para la gestión pública. Del IDE Chile se usaron las capas vectoriales para la delimitación de las unidades vecinales actualizadas de la comuna de Quilicura.
- Datos.gob, los cuales son datos públicos que cualquier persona natural los puede obtener de manera gratuita y transparente, de esta manera se adquirieron los datos del “maestro de patentes” histórico de la comuna de Quilicura, los cuales corresponden a los puntos de venta de alcohol en la presente investigación.
- Sala de Análisis del Delito a Nivel Local (Sala CEAD), en donde es una sala de análisis destinada a ofrecer información delictual local, la cual se divide en 2 plataformas: SIED Regional y SIED Territorial. Para el caso específico de la presente investigación se utilizó este último, debido a que presenta información territorial de todos los municipios del país, el cual lo hace idóneo para la recolección de datos de violencia intrafamiliar en la comuna de Quilicura.

Al descargar los datos vectoriales de las unidades vecinales por IDE Chile, la cartografía de las unidades vecinales de la comuna de Quilicura queda de la siguiente forma:

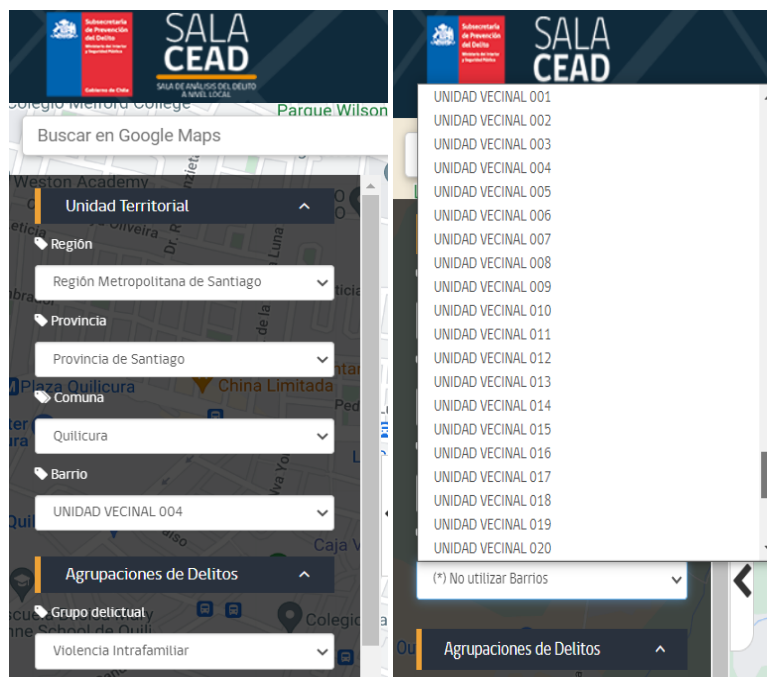
Figura 9 Unidades vecinales de la comuna de Quilicura



Por otra parte y debido a que la información de la Sala CEAD, es de carácter público/privado, se hizo una solicitud formal a la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), quienes accedieron a dar una cuenta provisoria para poder obtener los datos históricos de violencia intrafamiliar, la Subsecretaría de Prevención del Delito son los que administran la Sala CEAD y dan acceso a los municipios para que trabajen con estos datos expuestos en la plataforma.

4.1.1 Tratamiento de la información de la violencia intrafamiliar

Para el tratamiento de la información respecto a la violencia intrafamiliar, se hizo en base a la información emanada por el SIED Territorial. A continuación se presenta la obtención de datos desde la plataforma:



De esta manera, se descargó la información histórica de los casos policiales de violencia intrafamiliar en la comuna de Quilicura. Como se puede observar en la imagen, la información disponible es de las unidades vecinales en solitario, por ende se tenía que descargar las 33 unidades vecinales por separado, las cuales tienen que ser correspondientes a un año específico.

A continuación se presenta la descarga de datos de la unidad vecinal 22 correspondiente al año 2014, a modo de ejemplo:

	A	B	C	D
1	Fecha	Rango Hora	Clasificación	Delito
2	2014-06-06	20:00-23:59	Detención	Violencia intrafamiliar
3	2014-06-28	8:00-11:59	Denuncia	Violencia intrafamiliar
4	2014-06-08	0:00-3:59	Denuncia	Violencia intrafamiliar
5	2014-08-02	16:00-19:59	Detención	Violencia intrafamiliar
6	2014-04-05	12:00-15:59	Detención	Violencia intrafamiliar
7	2014-01-14	20:00-23:59	Denuncia	Violencia intrafamiliar
8	2014-09-06	20:00-23:59	Denuncia	Violencia intrafamiliar
9	2014-08-06	4:00-7:59	Denuncia	Violencia intrafamiliar
10	2014-09-27	4:00-7:59	Denuncia	Violencia intrafamiliar
11	2014-01-29	12:00-15:59	Detención	Violencia intrafamiliar
12	2014-02-24	16:00-19:59	Denuncia	Violencia intrafamiliar
13	2014-11-16	12:00-15:59	Denuncia	Violencia intrafamiliar
14	2014-07-03	20:00-23:59	Denuncia	Violencia intrafamiliar
15	2014-12-01	0:00-3:59	Denuncia	Violencia intrafamiliar
16	2014-09-06	20:00-23:59	Denuncia	Violencia intrafamiliar
17	2014-05-12	12:00-15:59	Denuncia	Violencia intrafamiliar
18	2014-08-18	20:00-23:59	Detención	Violencia intrafamiliar
19	2014-12-01	12:00-15:59	Denuncia	Violencia intrafamiliar
20	2014-08-30	16:00-19:59	Denuncia	Violencia intrafamiliar
21	2014-06-05	16:00-19:59	Denuncia	Violencia intrafamiliar
22	2014-09-28	0:00-3:59	Denuncia	Violencia intrafamiliar
23	2014-12-05	20:00-23:59	Detención	Violencia intrafamiliar
24	2014-08-11	20:00-23:59	Denuncia	Violencia intrafamiliar

La descarga de cada una de las unidades vecinales a través de la plataforma es en formato Excel, en donde los contenidos de los datos, corresponden a los casos policiales de violencia intrafamiliar de la unidad vecinal y año solicitado.

4.1.2 Tratamiento de la información de los puntos de venta de alcohol

Para el tratamiento de la información respecto a los puntos de venta de alcohol, estos fueron adquiridos del maestro de patentes histórico de la comuna de Quilicura, se observó que los puntos de venta de alcohol (botillerías) eran todas de mediados de los 2000s, por consecuente no se agregaban más puntos de venta de alcohol en el periodo a analizar 2013 – 2022. A continuación se presentan todos los puntos de venta de alcohol en la comuna de Quilicura:

Tabla 7 Puntos de Venta de Alcohol en la comuna de Quilicura

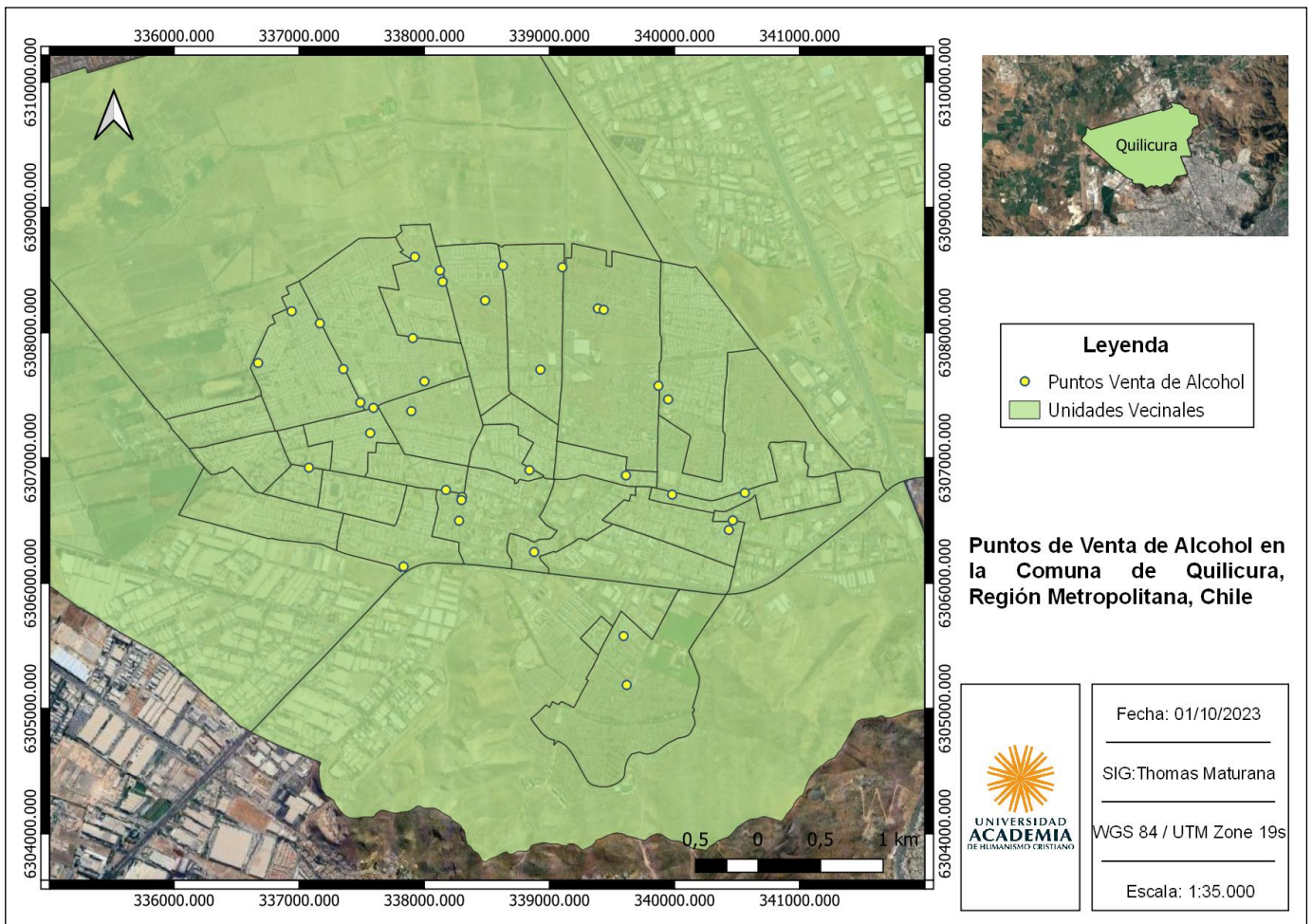
Botillerías	Ubicación
Botillería Villa Alegre	Colocolo #1240, Quilicura
Botillería El Negro	Av. San Martín #427, Quilicura
Botillería Naranja Li	Pasaje San Lucas #400, Quilicura
El Tripa Seca	Alcalde Juan Larenas #337, Quilicura
Botillería Donde Juanito	Luis Torterolo #51, Quilicura
Botillería La Boti-K	Antumalal #589, Quilicura
El Quilimbo	Antumalal #581, Quilicura
Botillería El Boca Seca	Av. Lo Cruzat #255, Quilicura
Botillería Don Leo	Av. Manuel Antonio Matta #1399, Quilicura
Botillería Ntragos	Carampangue #1326, Quilicura
Botillería La Promo	Neff #529, Quilicura
Botillería La Promo 1	Osvaldo Lira #25, Quilicura
Botillería Rosita	Av. Gral. San Martín #499, Quilicura
Botillería Lukita	Av. Gral. San Martín #406, Quilicura
Botillería El Negro	Av. Gral. San Martín #427, Quilicura
Botillería Premier	Av. Manuel Antonio Matta #237, Quilicura
Botillería MyM	Av. Manuel Antonio Matta #386, Quilicura
Botillería Tía Nana	Manuel Bustos #399, Quilicura
Botillería Lbv	Nueva Delhi #598, Quilicura
Botillería Javiera	África #656, Quilicura
Botillería El Encanto	África #650, Quilicura
Botillería Don Vito	Rigoberto Jara #240, Quilicura
Botillería Jaimito	Av. Las Torres #156
Botillería El Triunfo	Santa Luisa #465, Quilicura
Botillería Donde Cachenchó	Santa Luisa #389, Quilicura
Botillería El Progreso	Lo Ovalle #427, Quilicura
Botillería Sta. Josefina	Romeral #306, Quilicura
Botillería Donde Alonso	Pje. El Litio #0561, Quilicura
Botillería Las Torres	Av. Las Torres #80, Quilicura
Botillería Lo Marcoleta	Lo Marcoleta #271, Quilicura
Botillería La Catita	Pedro de Valdivia #323
Botillería Valentina	Los Europeos #996, Quilicura
Botillería Doña Silvana	Lo Bascuñan #0243, Quilicura
NN1	Lo Marcoleta #257, Quilicura
NN2	Ismael Briceño #1581, Quilicura
NN3	Sta. Laura #659, Quilicura
NN4	Sta. Laura #801, Quilicura
NN5	María Luisa Sepúlveda #942, Quilicura

Nota: Se agregó la expresión NN a los puntos de venta de alcohol que salían con nombres de personas naturales, todo esto con el fin de resguardar la identidad de las personas.

4.2 La violencia intrafamiliar respecto a los puntos de venta de alcohol en Quilicura

Ya teniendo la ubicación geográfica de los puntos de venta de alcohol, se procede a exportarlos al software SIG, al tener la dirección se procede a hacer un Geocode, el cual codifica la dirección y emplazan los puntos de venta de alcohol en el mapa. A continuación se muestran los puntos de venta de alcohol de la comuna de Quilicura:

Figura 10 Puntos de venta de alcohol en la comuna de Quilicura



Como se puede apreciar en las Figuras 9 y 10, los puntos de venta de alcohol se concentran al interior de las unidades vecinales, esto debido a que gran parte de la comuna de Quilicura posee en los sectores periféricos “fronteras invisibles” como lo son cordones industriales de San Ignacio y Lo Echevers (Unidad Vecinal 10 y 24), un humedal urbano en el sector norte de Santa Luisa (Unidad Vecinal 33) y por último el Cerro Renca (Unidad Vecinal 21).

A continuación se presenta la cantidad de puntos de venta de alcohol por unidad vecinal en la comuna de Quilicura:

Tabla 8 Cantidad de puntos de venta de alcohol por unidad vecinal

Unidad Vecinal	Cantidad de puntos de Venta de Alcohol
1	1
2	1
3	3
4	2
5	1
6	0
7	1
8	3
9	1
10	0
11	0
12	0
13	3
14	1
15	0
16	1
17	1
18	1
19	1
20	1
21	0
22	0
23	2
24	0
25	1
26	0
27	0
28	0
29	0
30	5
31	3
32	3
33	0

Por otra parte, al tener completo el repositorio de información histórico de los casos policiales de violencia intrafamiliar correspondiente al periodo 2013 – 2022, se procede al ordenamiento y clasificación de este último, quedando los datos de la siguiente manera:

UV CARTA	T UV NOM	DELITO VIF 2013	DELITO VIF 2014	DELITO VIF 2015	DELITO VIF 2016	DELITO VIF 2017	DELITO VIF 2018	DELITO VIF 2019	DELITO VIF 2020	DELITO VIF 2021	DELITO VIF 2022
001	001	59	58	60	50	48	63	47	41	43	48
002	002	68	46	38	64	72	37	77	44	61	41
003	003	36	34	30	25	25	32	28	16	31	20
004	004	29	1	2	4	2	4	6	2	4	4
005	005	117	91	97	89	76	100	90	73	79	55
006	006	41	46	34	56	53	43	35	31	43	49
007	007	5	14	9	5	5	5	5	5	9	8
008	008	60	56	58	49	59	68	64	47	48	45
009	009	48	38	56	37	36	41	34	26	29	30
010	010	9	9	9	14	15	12	11	10	11	15
011	011	6	11	5	6	7	5	7	8	11	6
012	012	62	53	61	76	53	65	51	35	46	46
013	013	41	35	48	23	40	34	31	24	29	24
014	014	10	18	22	15	5	15	19	9	15	11
015	015	26	24	26	12	19	21	25	20	23	10
016	016	36	51	43	40	42	37	22	27	20	26
017	017	67	46	69	46	38	47	47	36	43	46
018	018	14	12	15	15	14	13	13	13	9	13
019	019	15	16	22	21	16	24	15	14	12	19
020	020	26	30	14	22	17	30	29	15	24	24
021	021	22	22	32	42	74	82	62	43	72	58
022	022	72	82	75	56	47	46	48	38	49	48
023	023	14	35	22	30	12	29	30	28	25	30
024	024	17	2	11	9	3	7	9	7	10	6
025	025	69	78	68	57	38	53	33	33	45	32
026	026	10	14	11	6	14	17	13	9	14	13
027	027	18	13	27	24	34	25	39	19	28	29
028	028	90	93	90	85	80	101	105	74	67	71
029	029	87	57	73	60	78	70	45	39	51	45
030	030	87	114	77	70	101	95	96	84	93	79
031	031	120	137	143	122	147	156	166	126	119	134
032	032	18	25	11	30	23	20	25	23	19	20
033	033	0	5	0	0	2	0	6	10	4	3
		1399	1366	1358	1260	1295	1397	1333	1029	1186	1108

Al tener los datos ordenados y clasificados, prosigue pasar estos datos a “texto” en bloc de notas, de esta manera se pueda exportar al software SIG, haciendo un JOIN con la carpeta de entrada que en este caso serian las unidades vecinales de la comuna de Quilicura. A continuación se muestra la tabla de atributos finalizada en el software SIG:

_REG_NOM	T_PROV_CA	T_PROV_NOM	T_ID_UV_CA	DELITOS_VIF_2013	DELITOS_VIF_2014	DELITOS_VIF_2015	DELITOS_VIF_2016	DELITOS_VIF_2017	DELITOS_VIF_2018	DELITOS_VIF_2019	DELITOS_VIF_2020	DELITOS_VIF_2021	DELITOS_VIF_2022
1 TROPOLITA...	131	SANTIAGO	131256130	59	58	60	50	48	63	47	41	43	48
2 TROPOLITA...	131	SANTIAGO	131256134	68	46	38	64	72	37	77	44	61	41
3 TROPOLITA...	131	SANTIAGO	131256131	36	34	30	25	25	32	28	16	31	20
4 TROPOLITA...	131	SANTIAGO	131256160	29	1	2	4	2	4	6	2	4	4
5 TROPOLITA...	131	SANTIAGO	131256150	117	91	97	89	76	100	90	73	79	55
6 TROPOLITA...	131	SANTIAGO	131256149	41	46	34	56	53	43	35	31	43	49
7 TROPOLITA...	131	SANTIAGO	131256159	5	14	9	5	5	5	5	5	9	8
8 TROPOLITA...	131	SANTIAGO	131256153	60	56	58	49	59	68	64	47	48	45
9 TROPOLITA...	131	SANTIAGO	131256140	48	38	56	37	36	41	34	26	29	30
10 TROPOLITA...	133	SANTIAGO	131256157	9	9	9	14	15	12	11	10	11	15
11 TROPOLITA...	131	SANTIAGO	131256155	6	11	5	6	7	5	7	8	11	6
12 TROPOLITA...	131	SANTIAGO	131256136	62	53	61	76	53	65	51	35	46	46
13 TROPOLITA...	131	SANTIAGO	131256146	41	35	48	23	40	34	31	24	29	24
14 TROPOLITA...	131	SANTIAGO	131256132	10	18	22	15	5	15	19	9	15	11
15 TROPOLITA...	131	SANTIAGO	131256133	26	24	26	12	19	21	25	20	23	10
16 TROPOLITA...	131	SANTIAGO	131256145	36	51	43	40	42	37	22	27	20	26
17 TROPOLITA...	131	SANTIAGO	131256141	67	46	69	46	38	47	47	36	43	46
18 TROPOLITA...	131	SANTIAGO	131256151	14	12	15	15	14	13	13	13	9	13
19 TROPOLITA...	131	SANTIAGO	131256147	15	16	22	21	16	24	15	14	12	19
20 TROPOLITA...	131	SANTIAGO	131256158	26	30	14	22	17	30	29	15	24	24

De esta manera, esta lista la base de datos para poder ser trabajada en el software SIG.

Ya teniendo la base de datos en el software SIG, se accede a las propiedades del elemento para agregarle etiquetas, graduados y categorización de rangos, con respecto a estos últimos se caracterizaron 5 rangos correspondientes a:

- Muy Bajo (0 – 15)
- Bajo (15 – 35)
- Medio (35 – 70)
- Alto (70 – 95)
- Muy Alto (95 – rango máx.)

A continuación se presentan las cartografías finales resultantes de los casos policiales de Violencia Intrafamiliar respecto los puntos de venta de alcohol en la comuna, todas estas son correspondientes al período comprendido entre 2013 – 2022, las cuales fueron hechas de forma anual:

Figura 11 Cartografía 2013

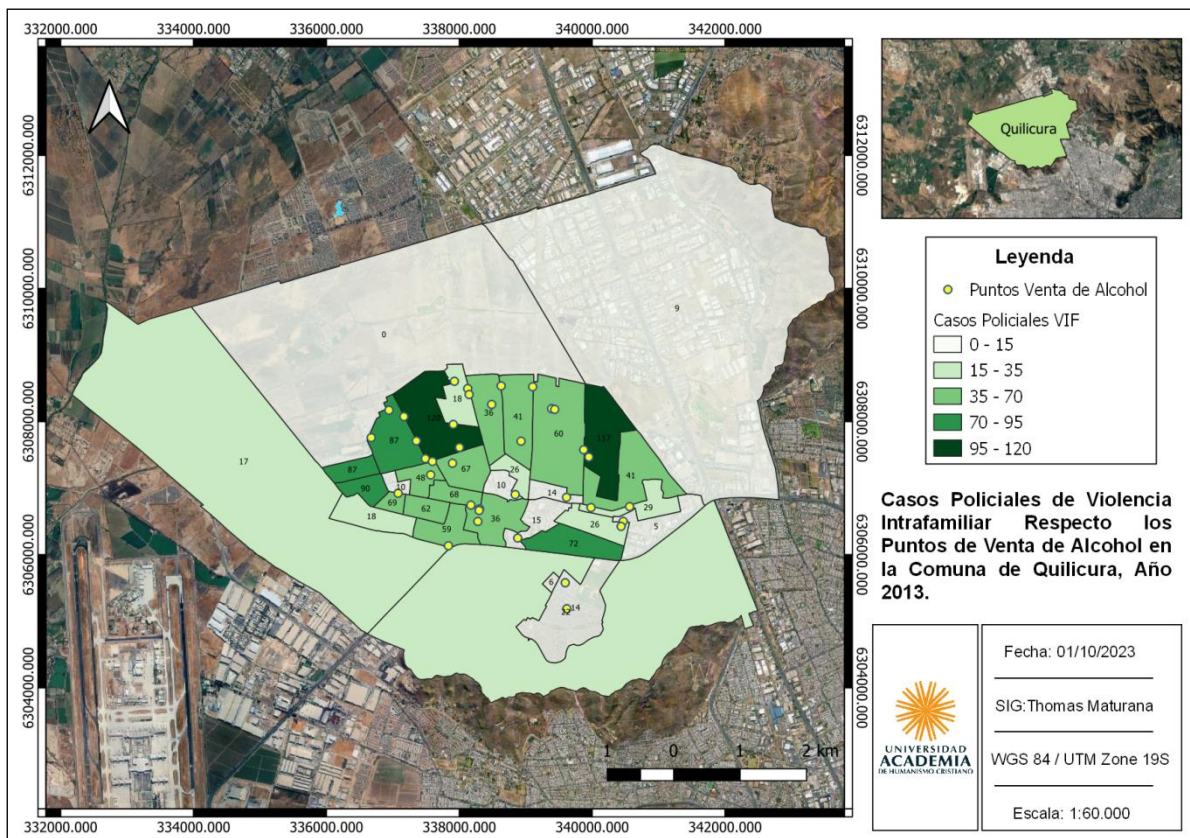


Figura 12 Cartografía 2014

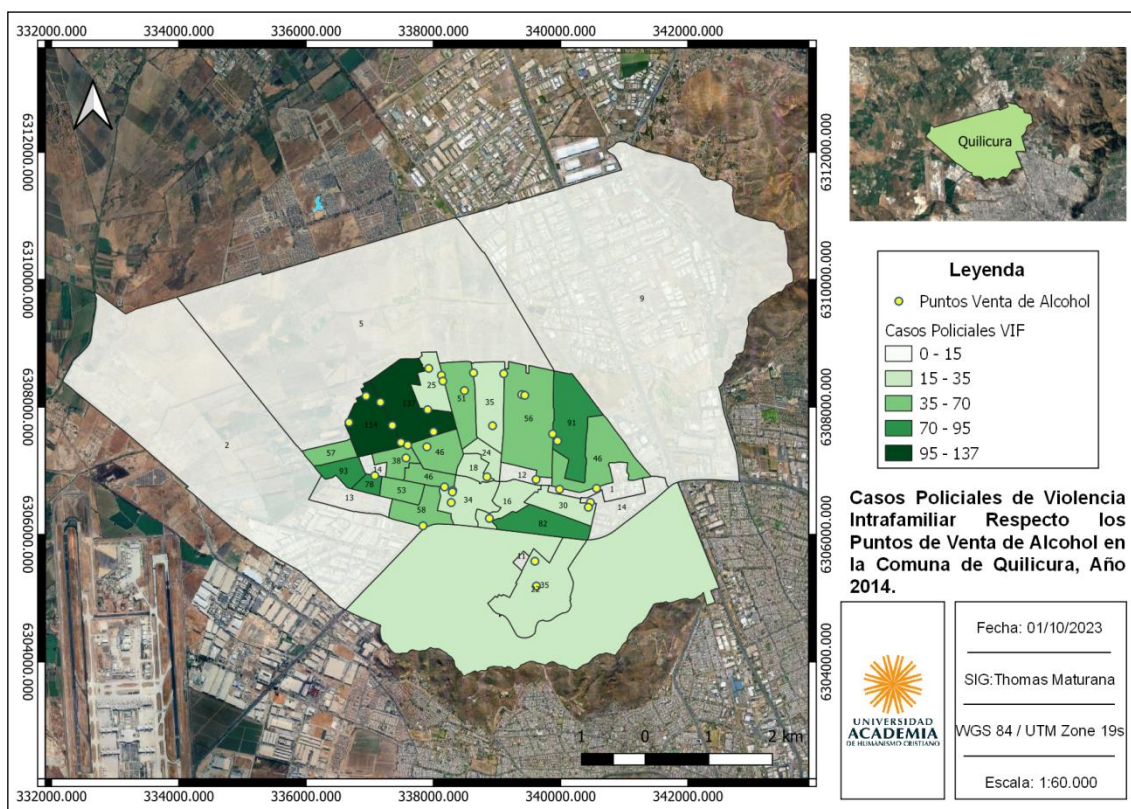


Figura 13 Cartografía 2015

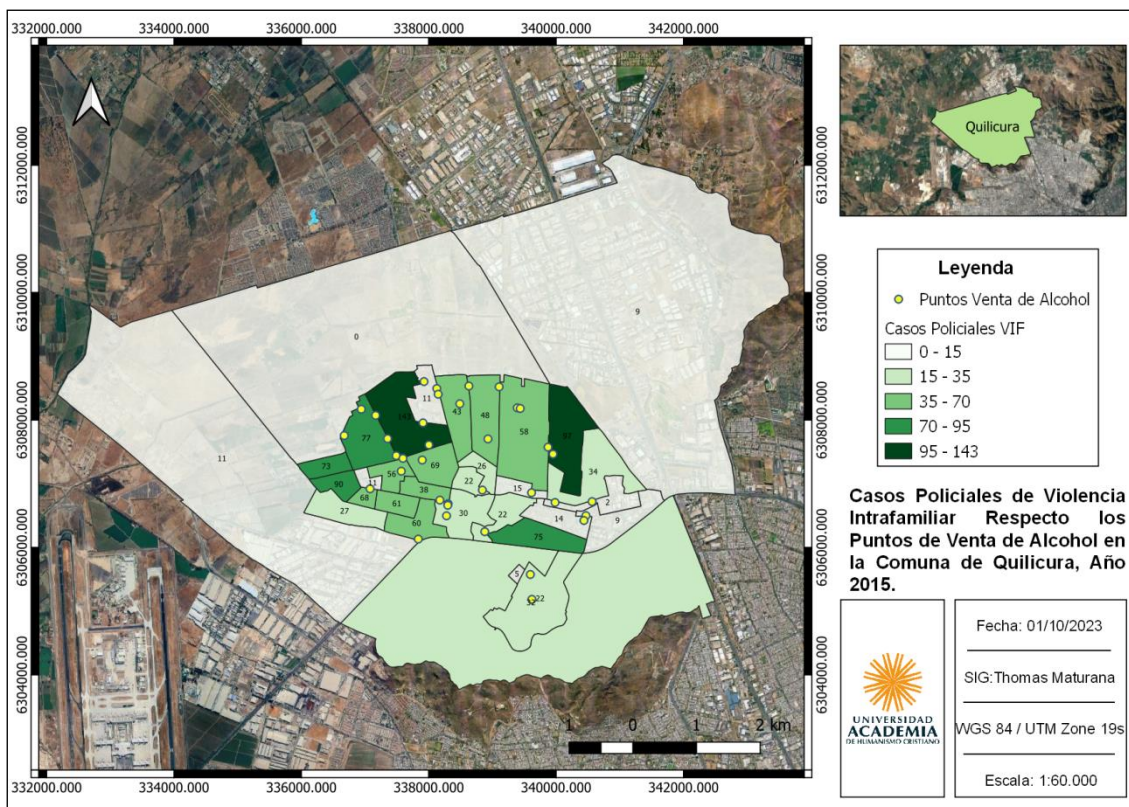


Figura 14 Cartografía 2016

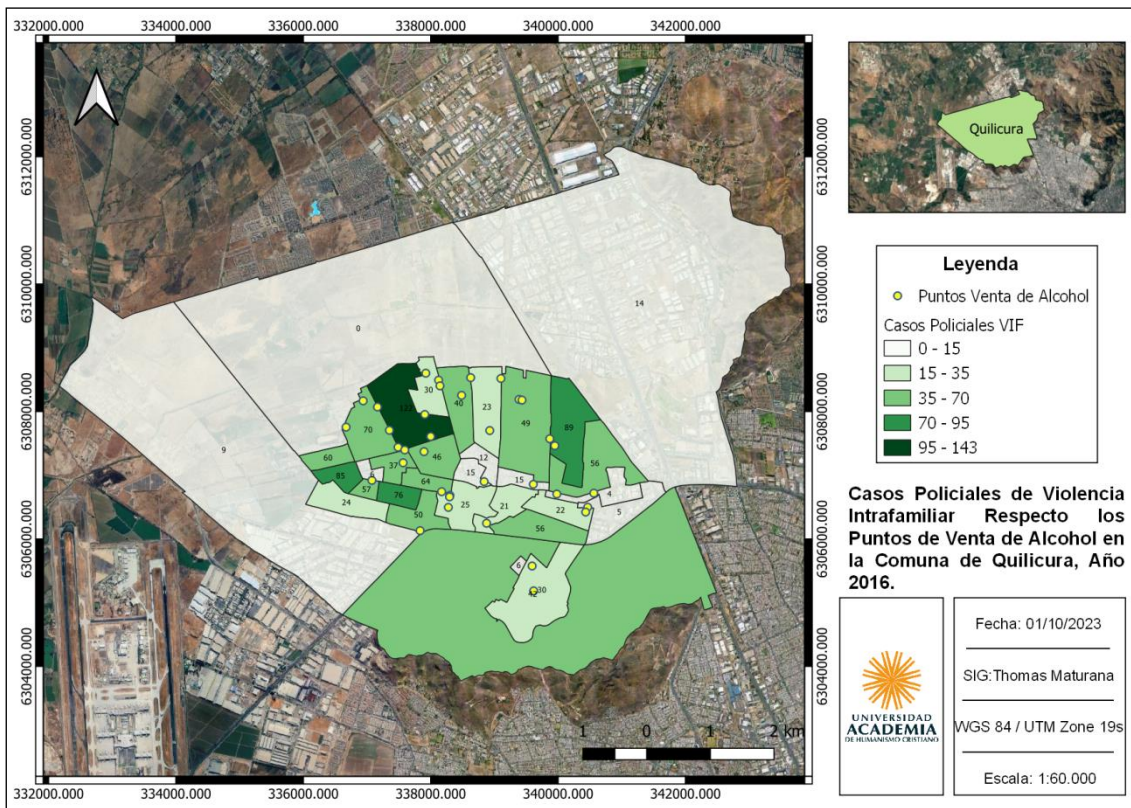


Figura 15 Cartografía 2017

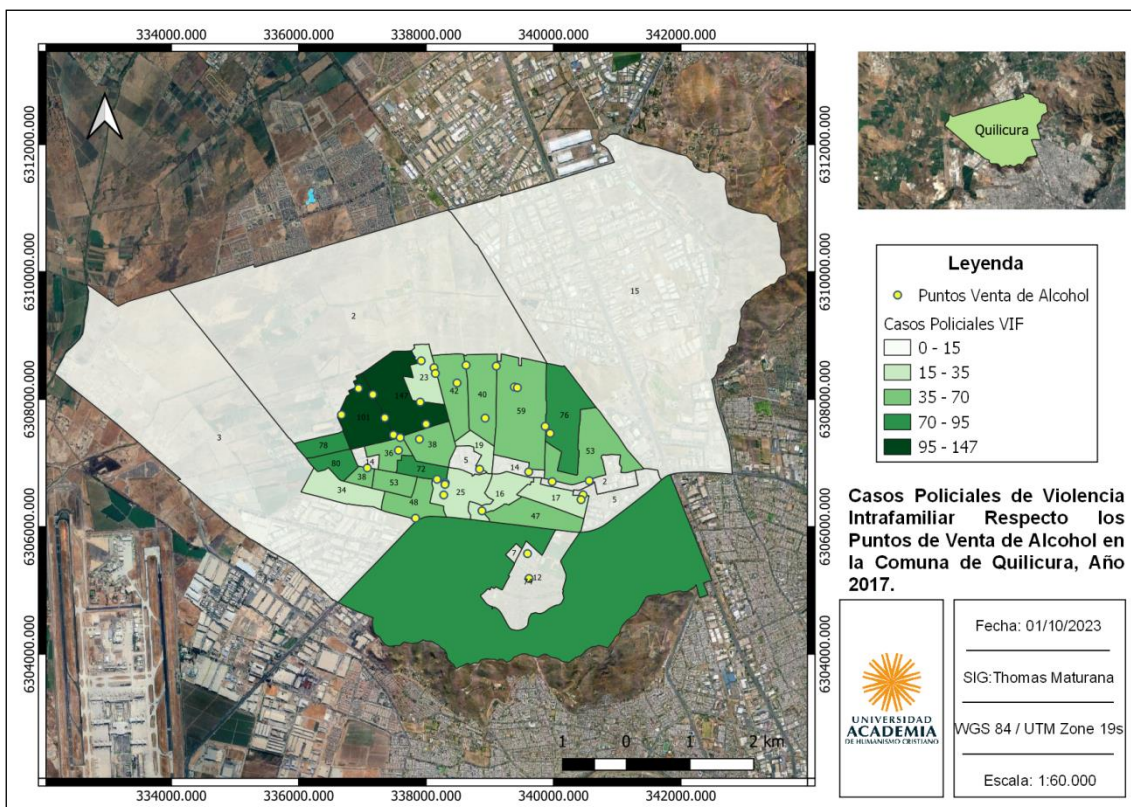


Figura 16 Cartografía 2018

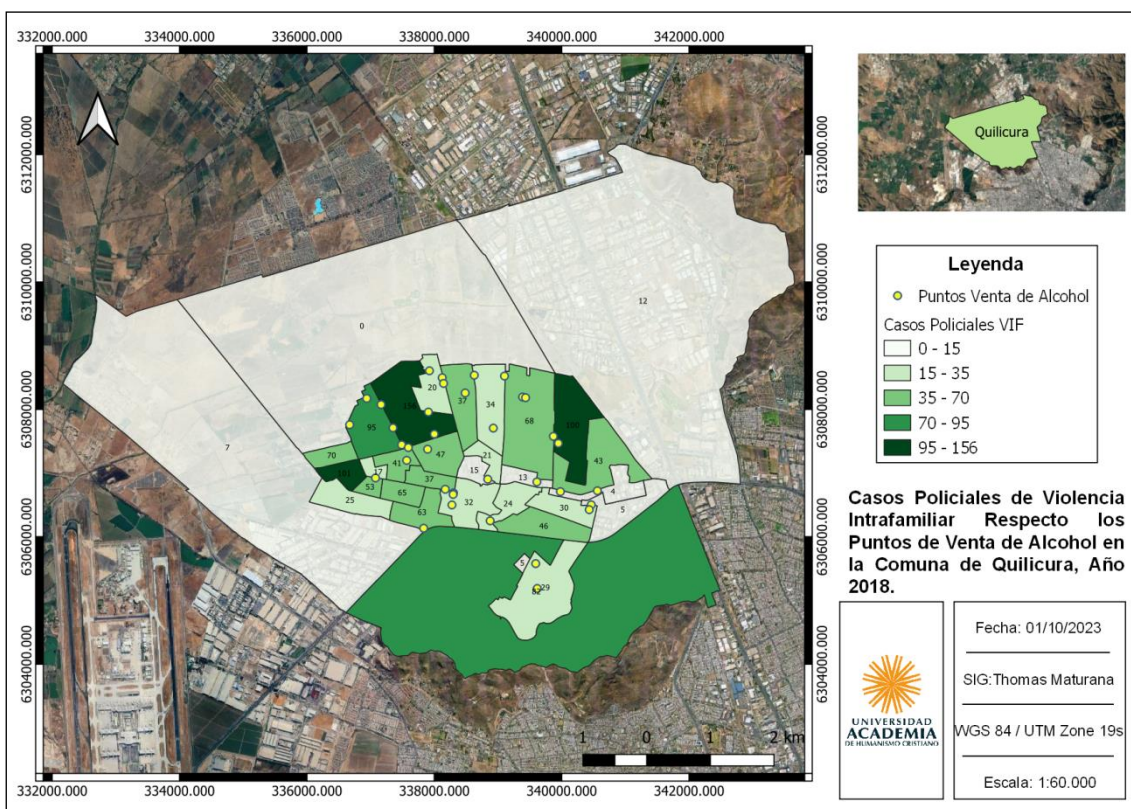


Figura 17 Cartografía 2019

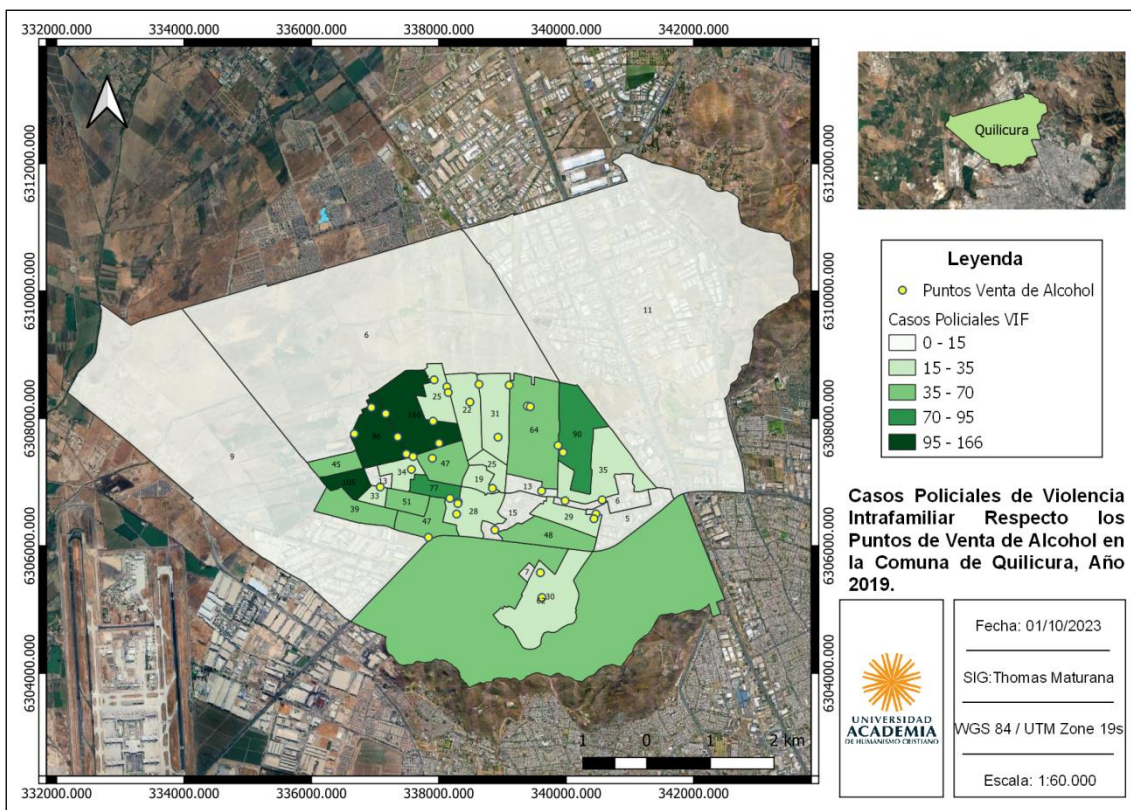


Figura 18 Cartografía 2020

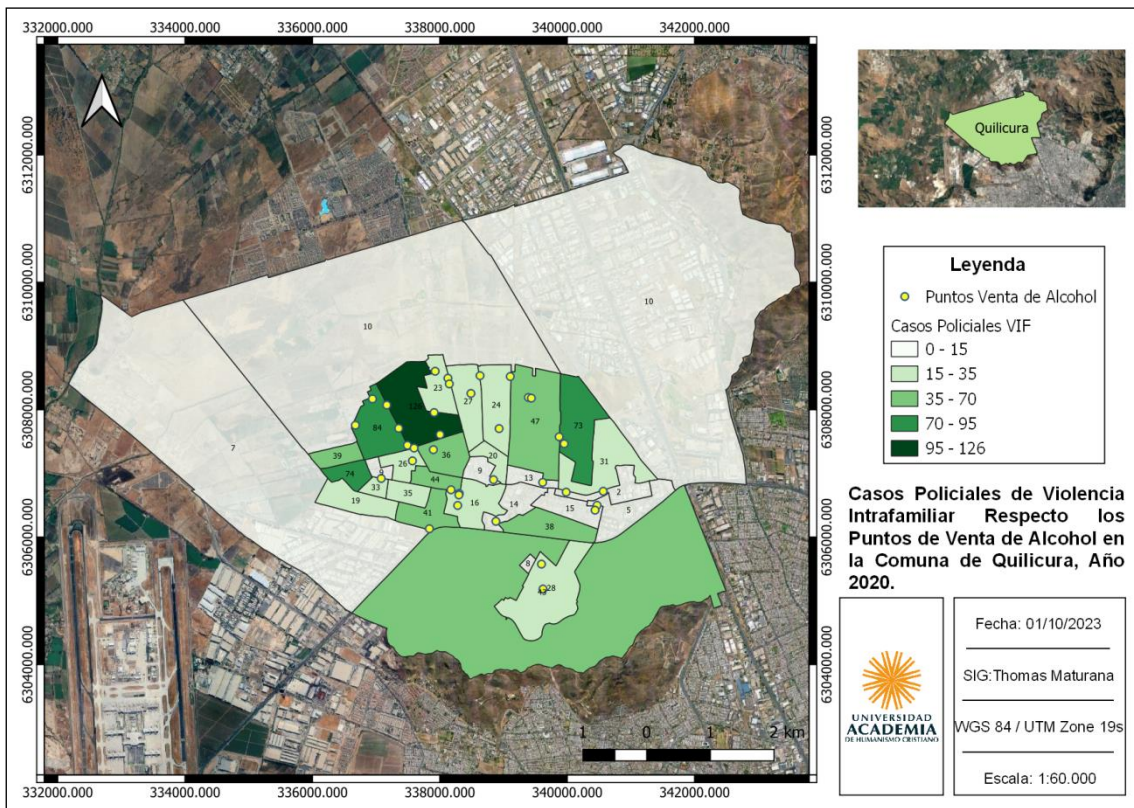


Figura 19 Cartografía 2021

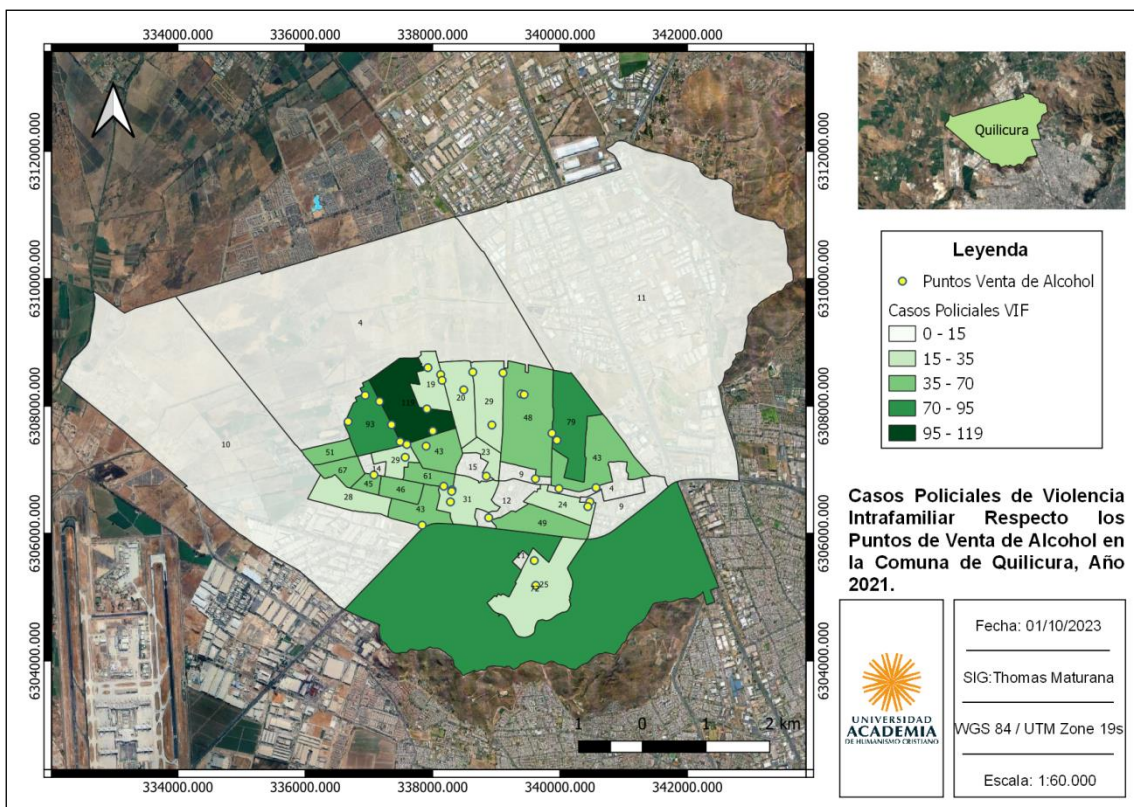
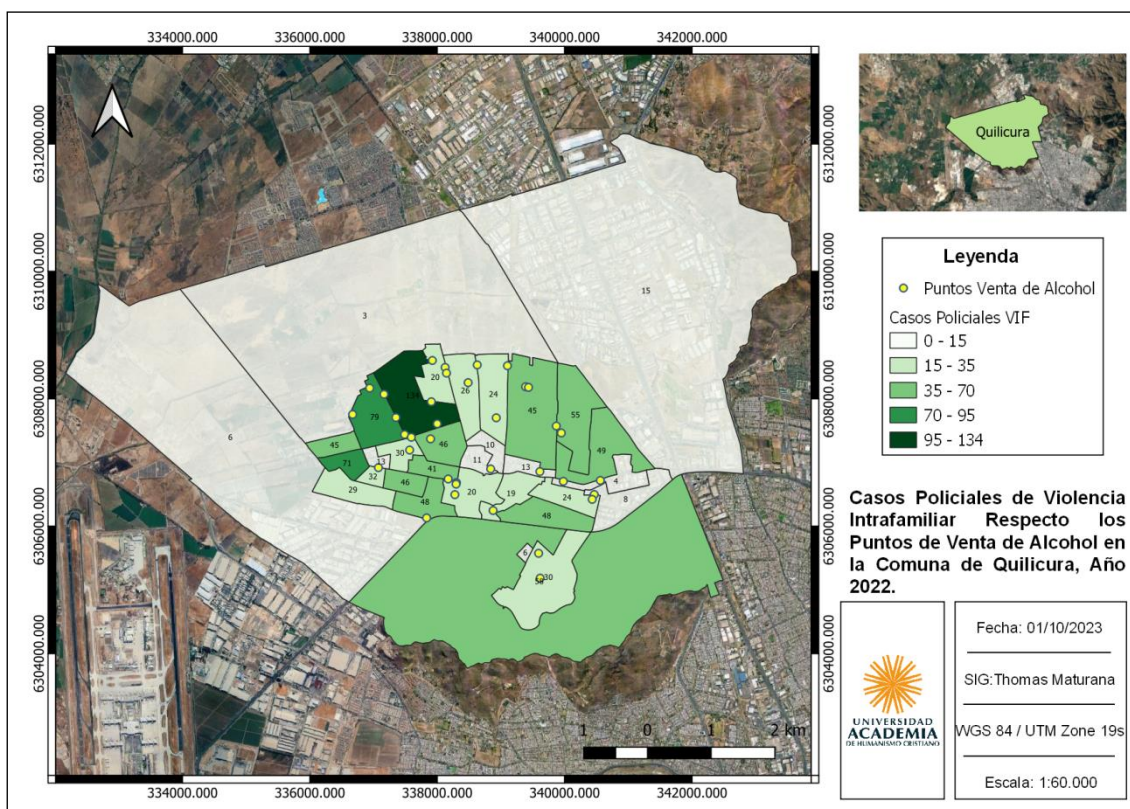
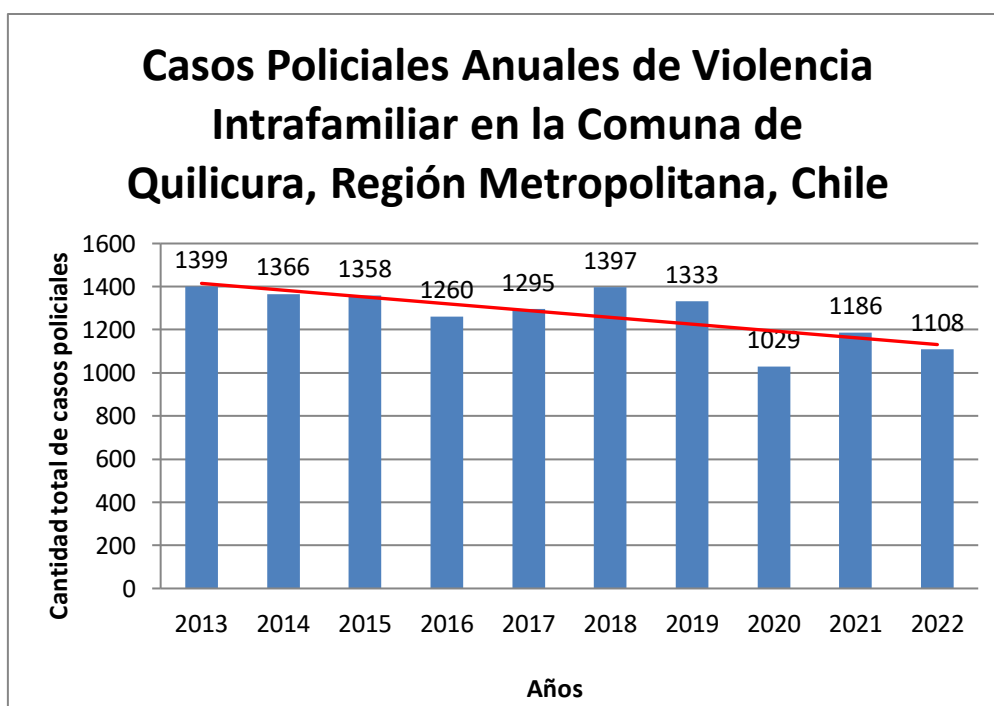


Figura 20 Cartografía 2022



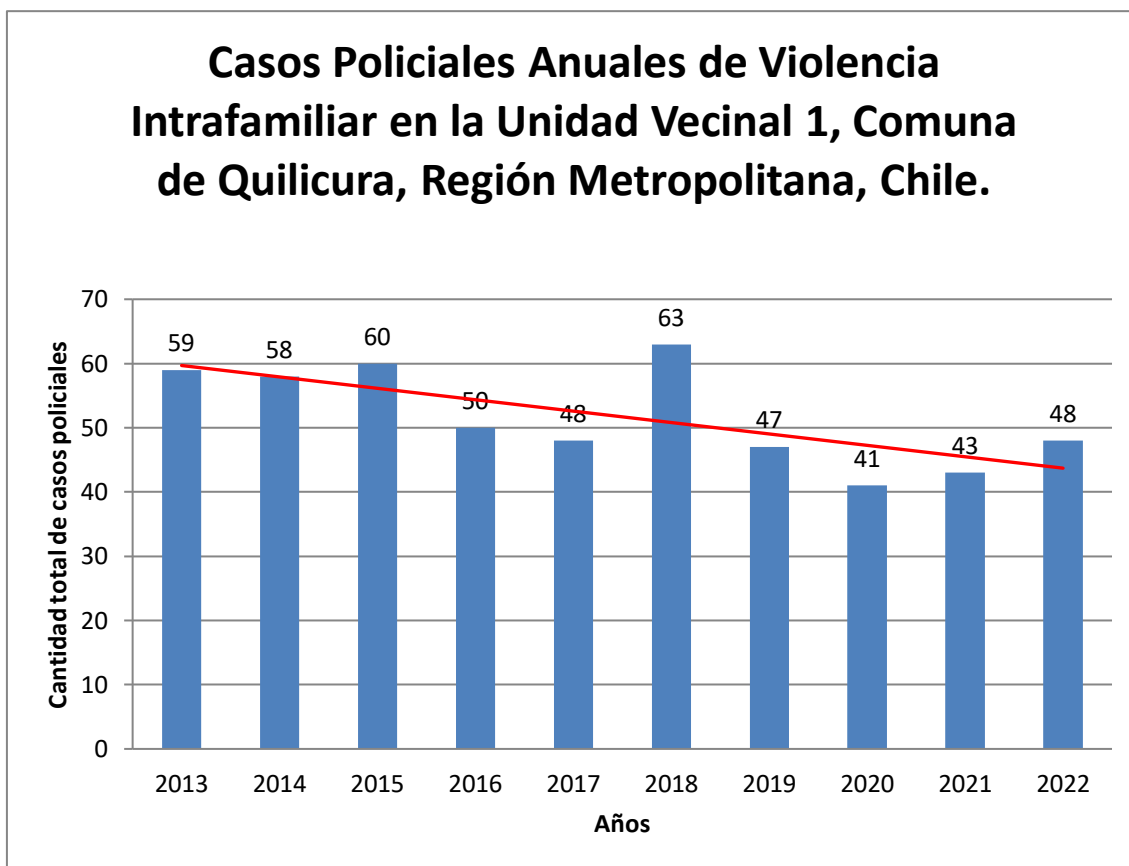
A continuación se muestran los datos de los casos policiales referentes a la Violencia Intrafamiliar a nivel comunal, haciendo una comparativa anual:

Figura 21 Comparativa anual total de casos policiales VIF

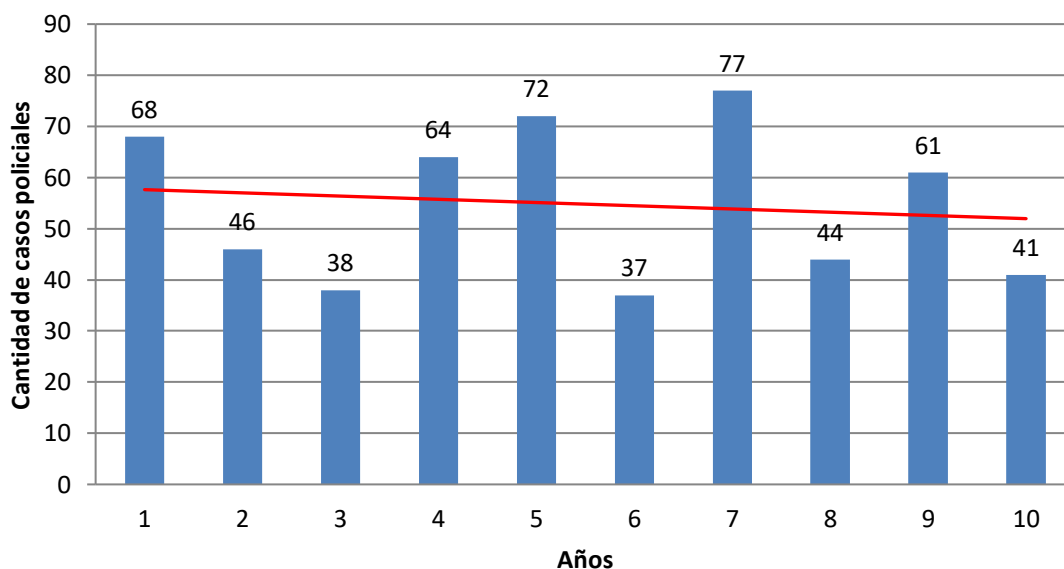


A continuación se muestran gráficos, correspondientes a la evolución histórica (2013 – 2022) de casos policiales de violencia intrafamiliar respecto al comportamiento de cada unidad vecinal por si sola:

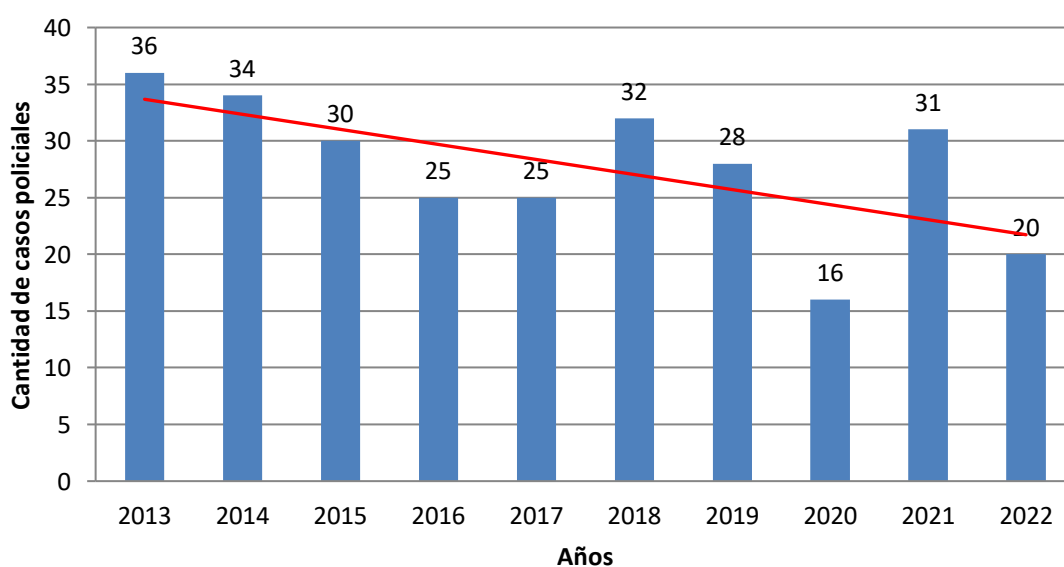
Figura 22 Gráficos evolución histórica 2013-2022, casos policiales VIF respecto a cada unidad vecinal



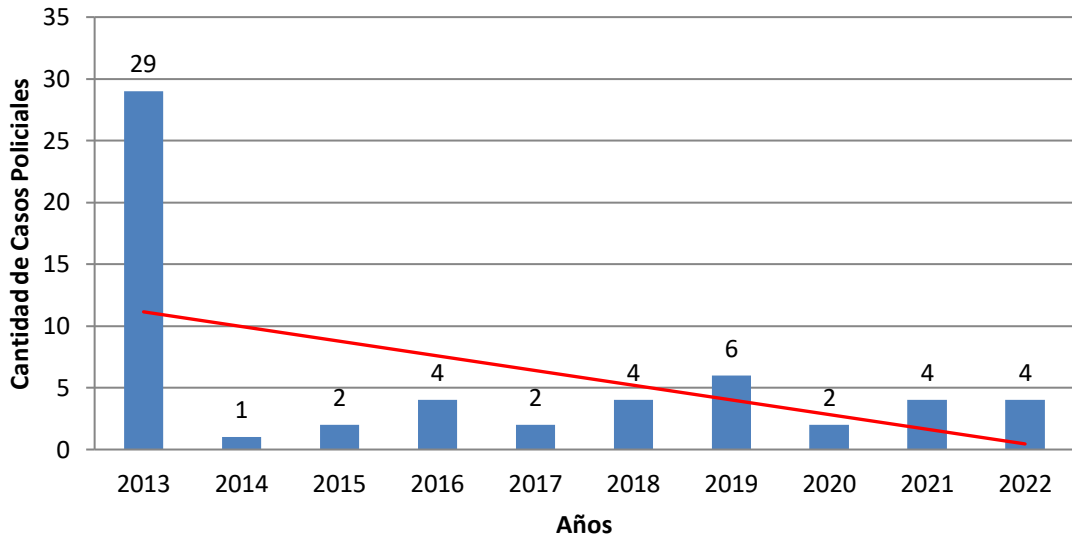
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 2, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



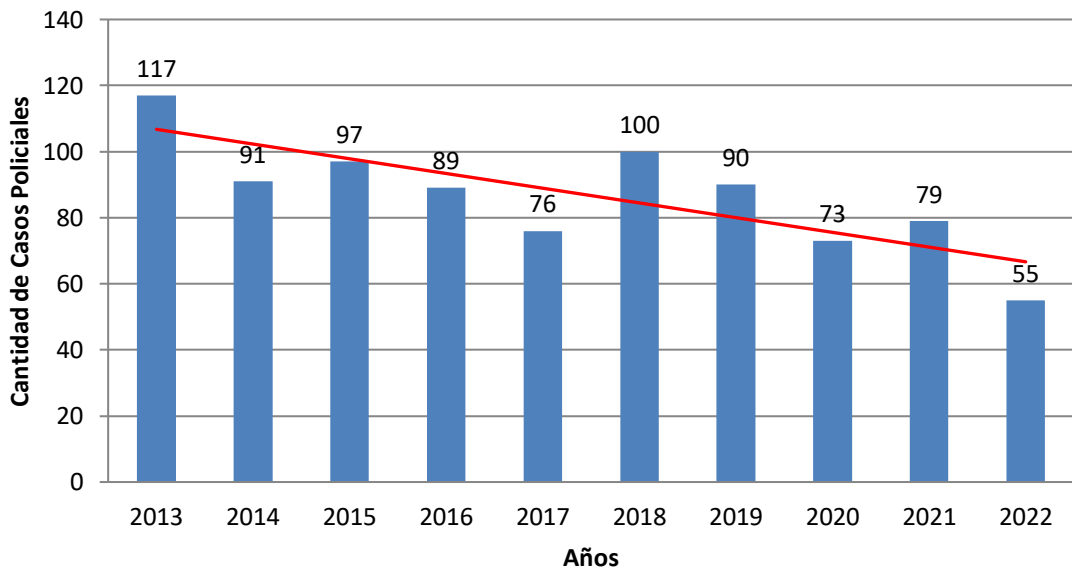
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 3, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



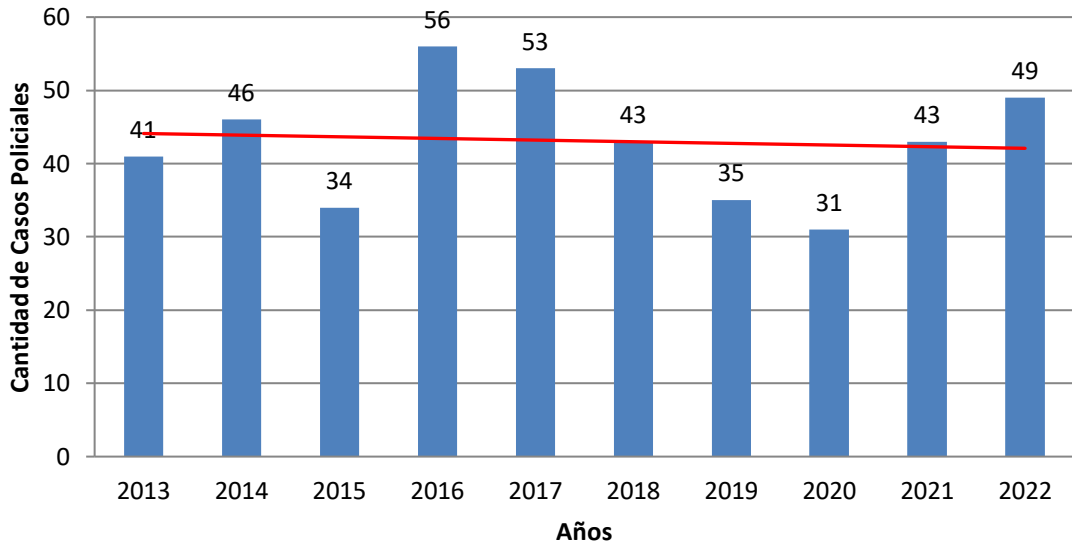
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 4, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



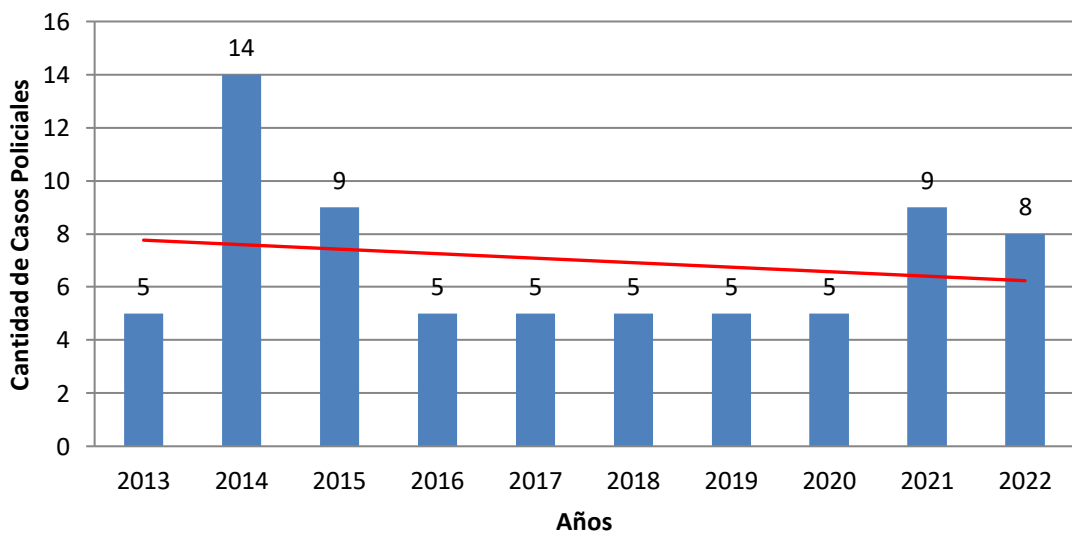
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 5, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



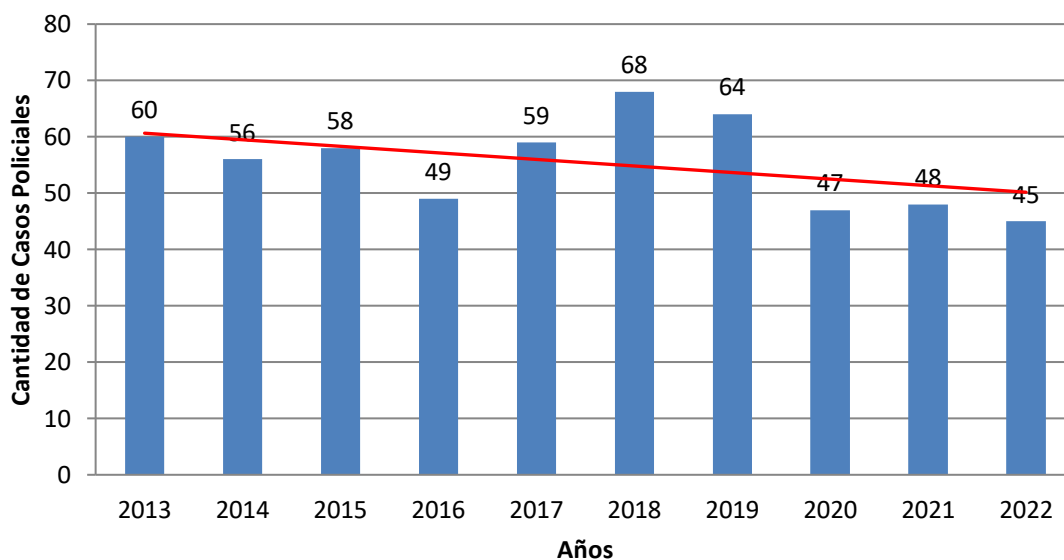
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 6, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



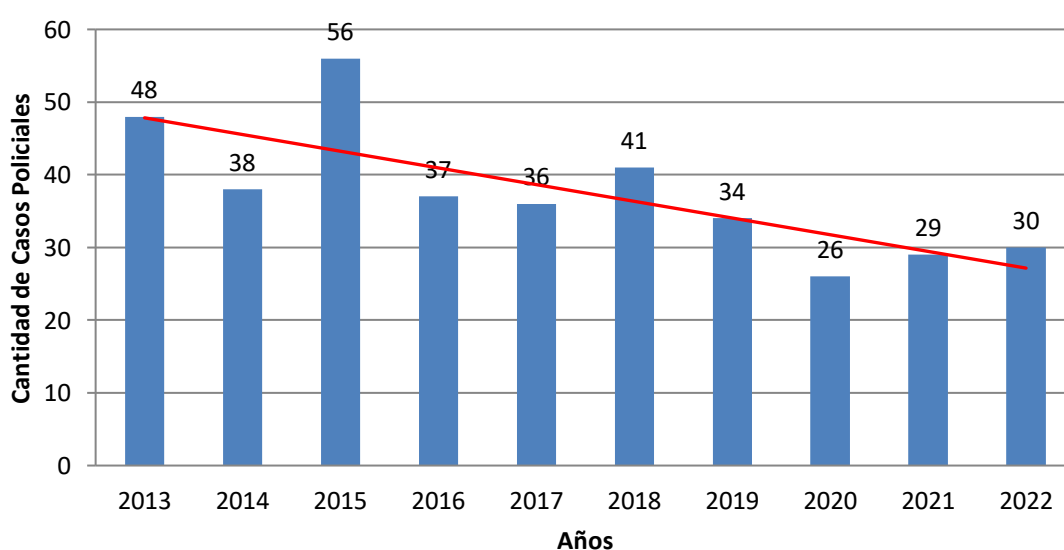
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 7, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



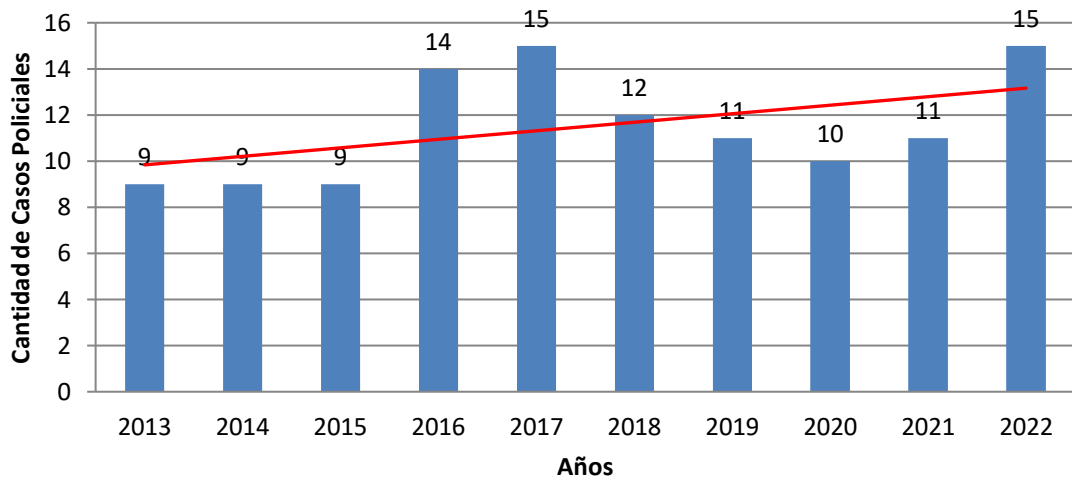
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 8, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



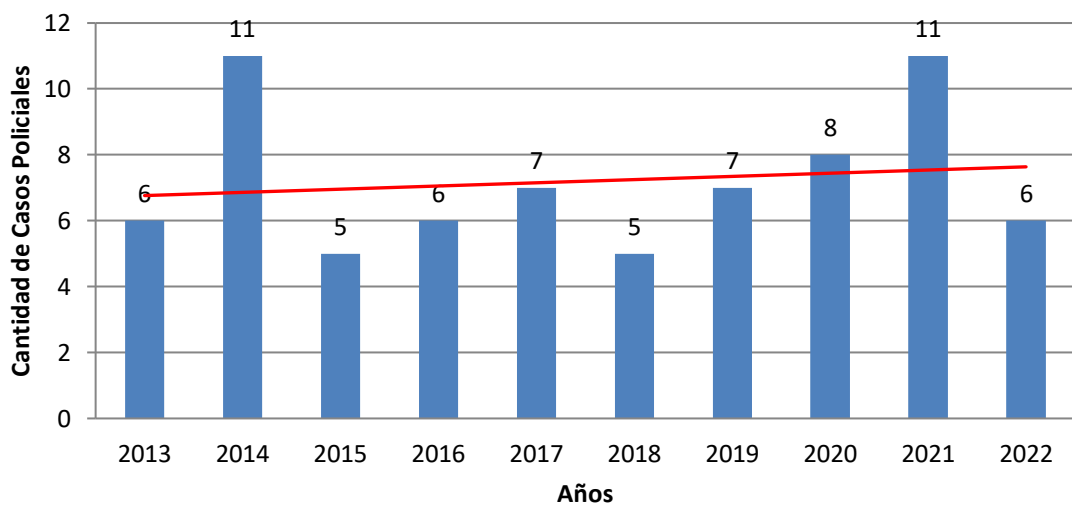
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 9, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



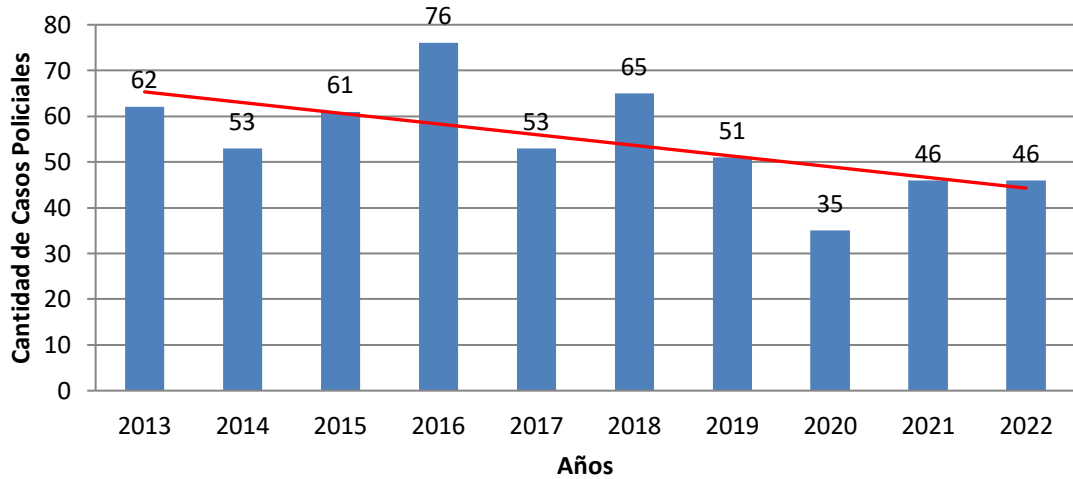
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 10, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



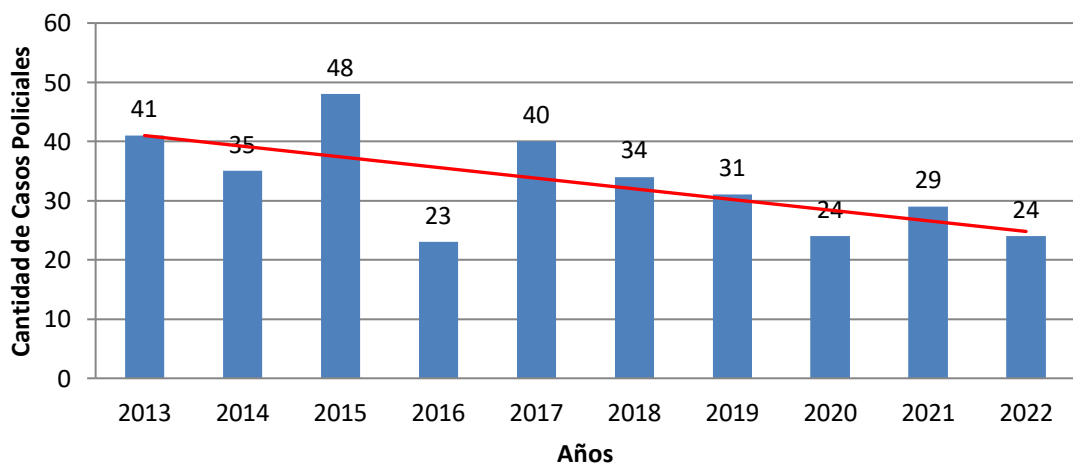
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 11, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



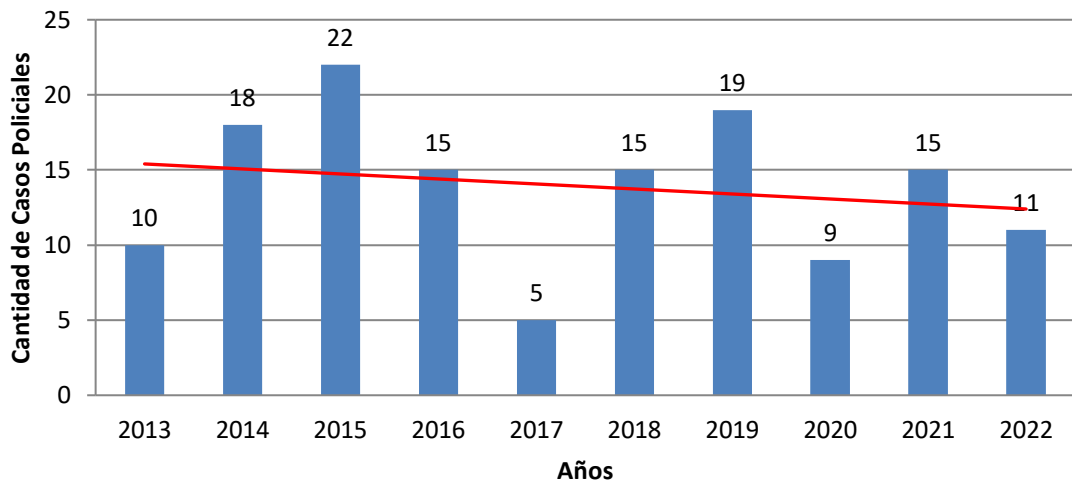
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 12, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



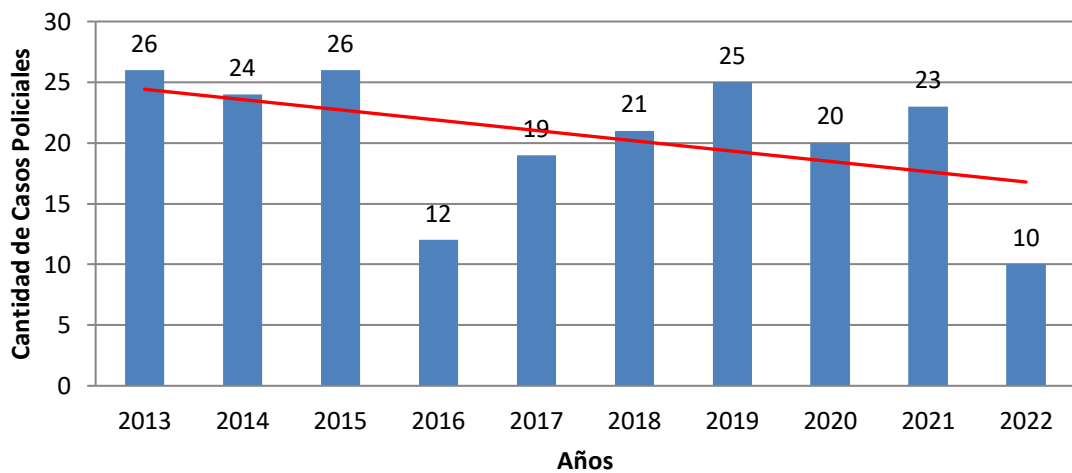
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 13, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



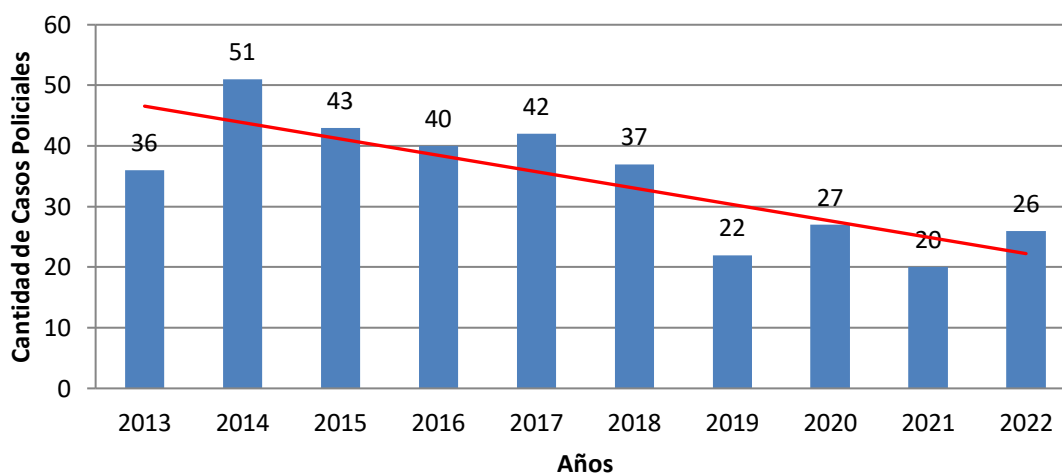
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 14, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



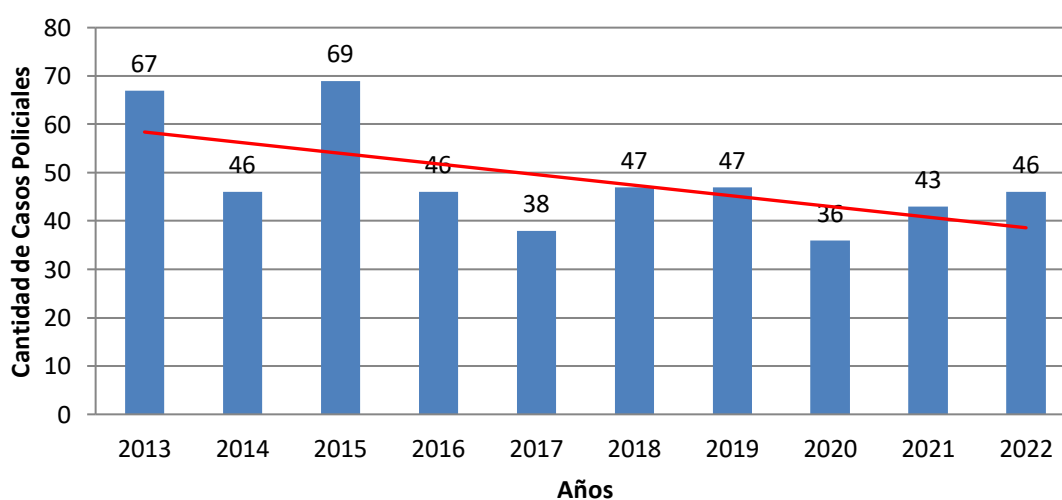
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 15, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



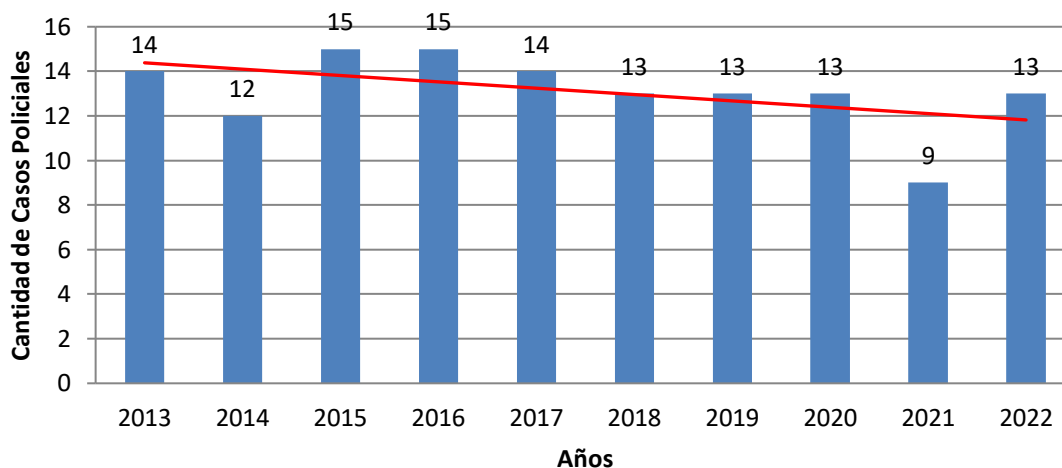
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 16, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



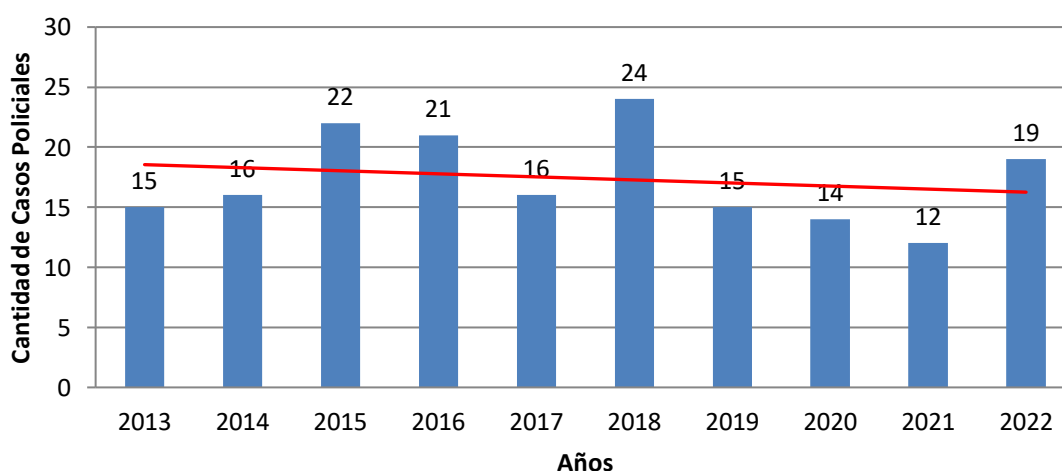
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 17, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



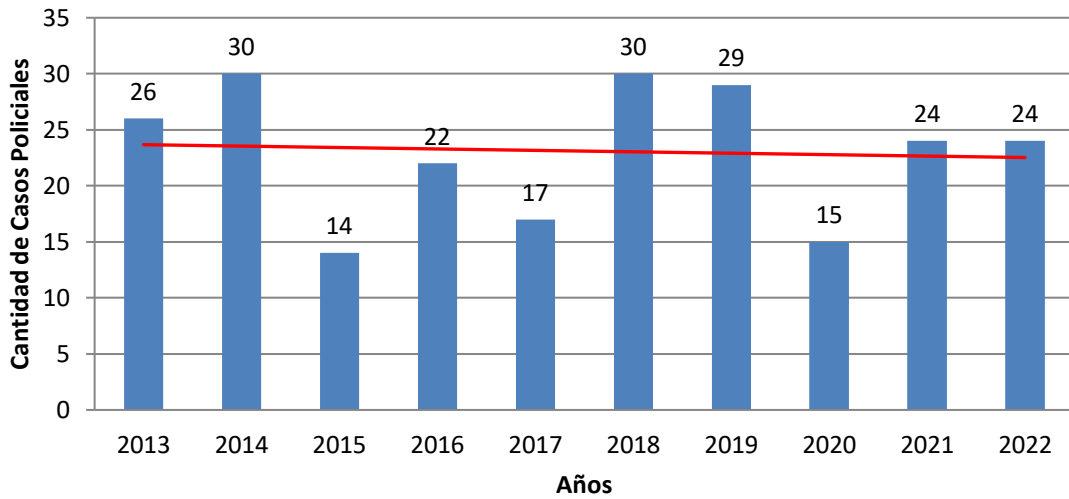
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 18, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



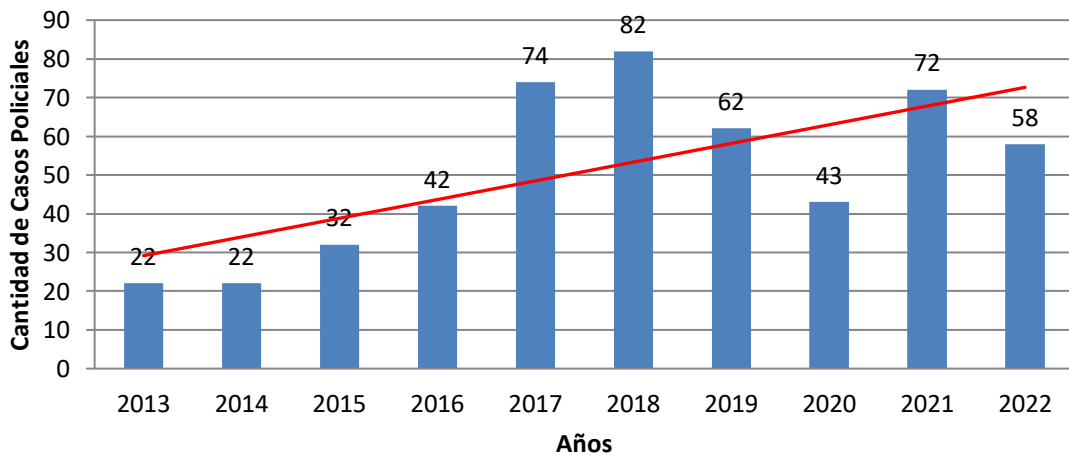
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 19, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



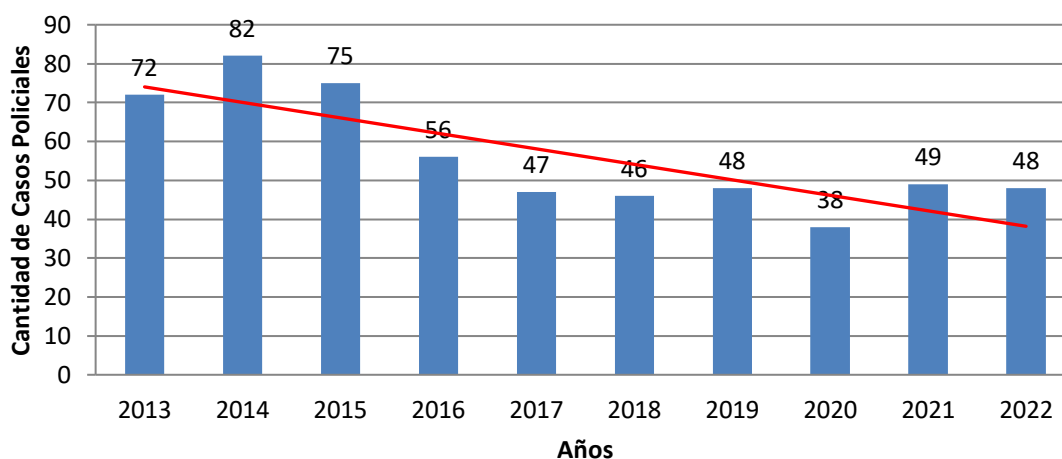
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 20, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



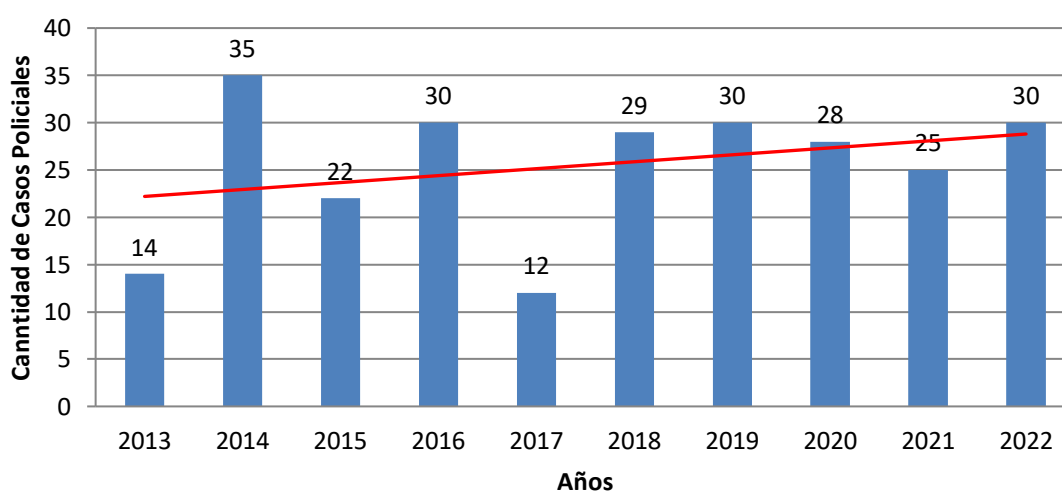
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 21, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



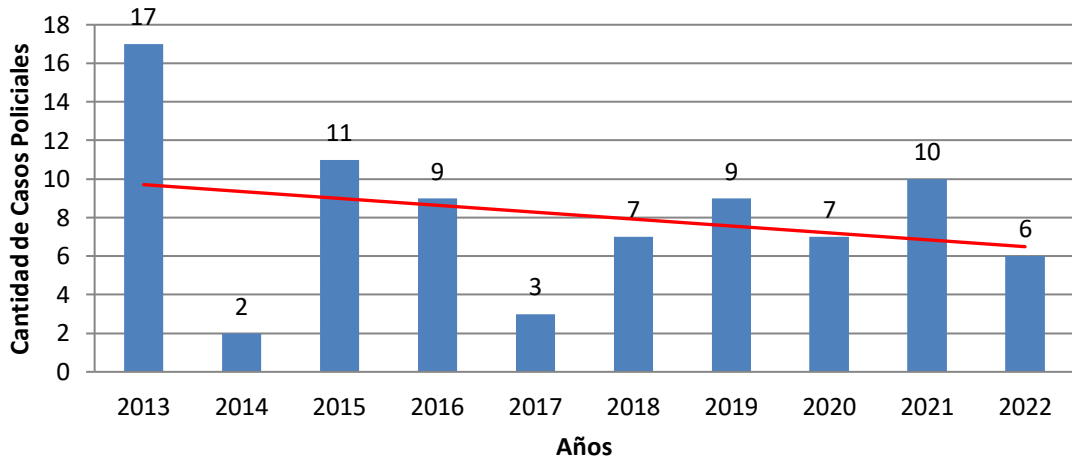
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 22, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



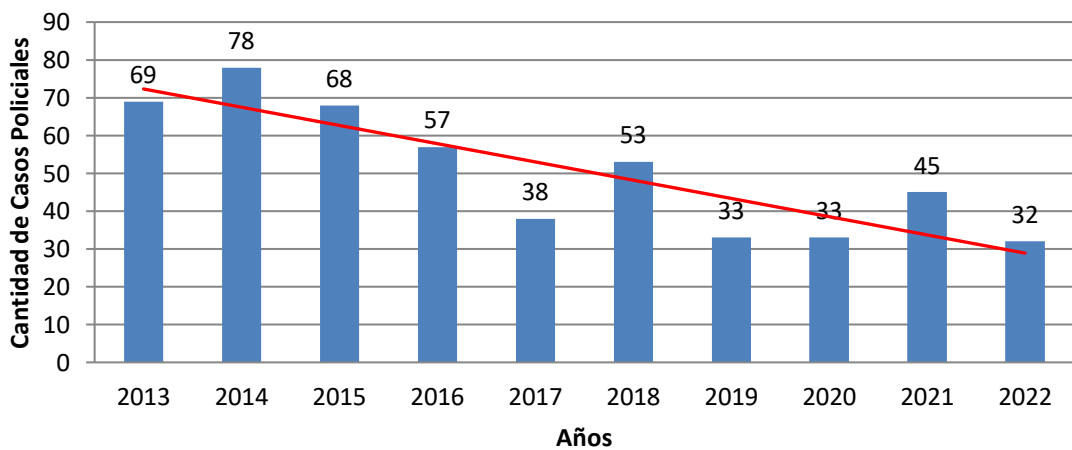
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 23, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



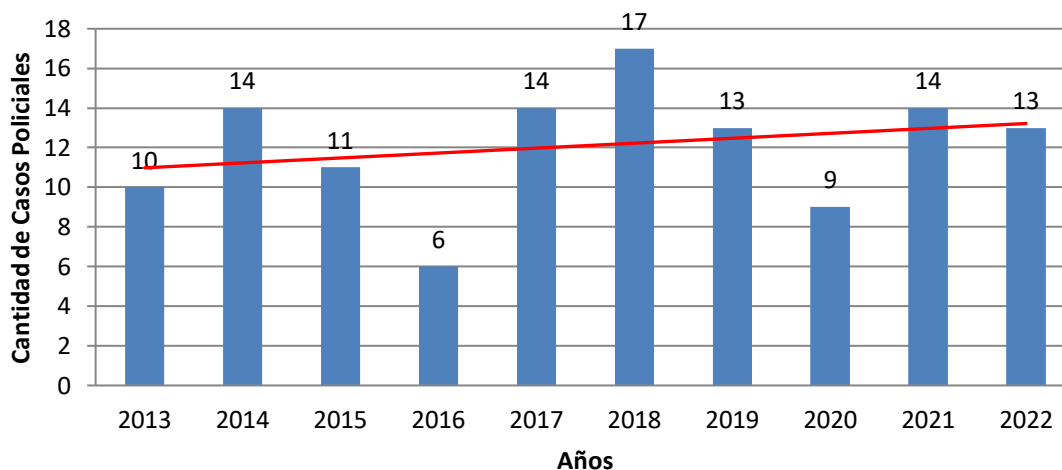
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 24, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



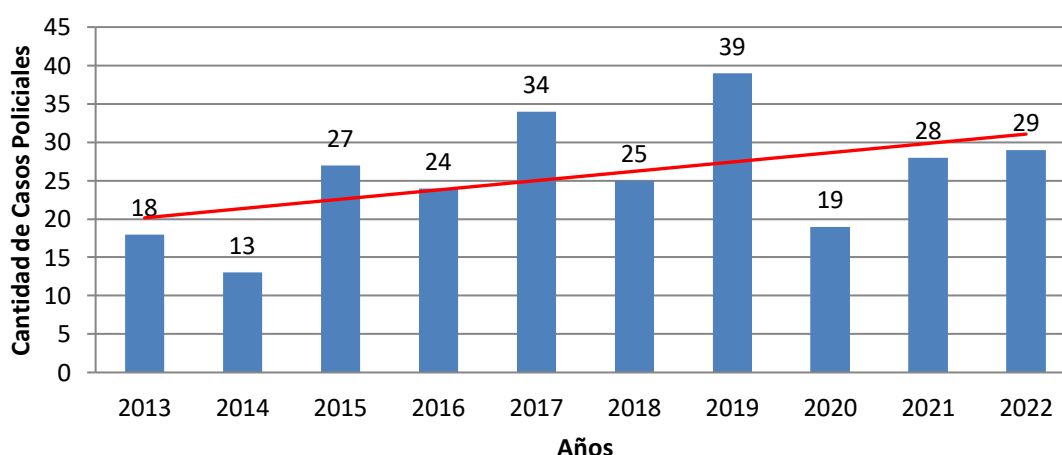
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 25, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



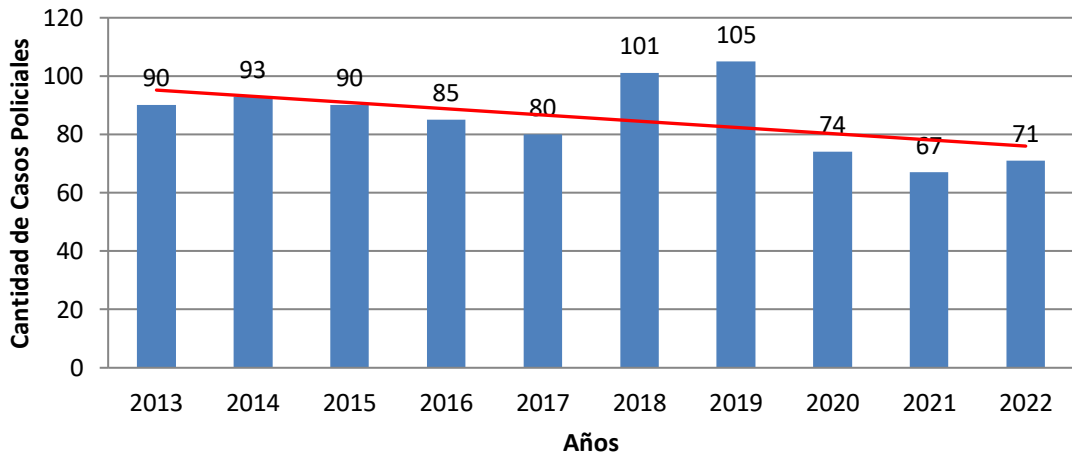
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 26, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



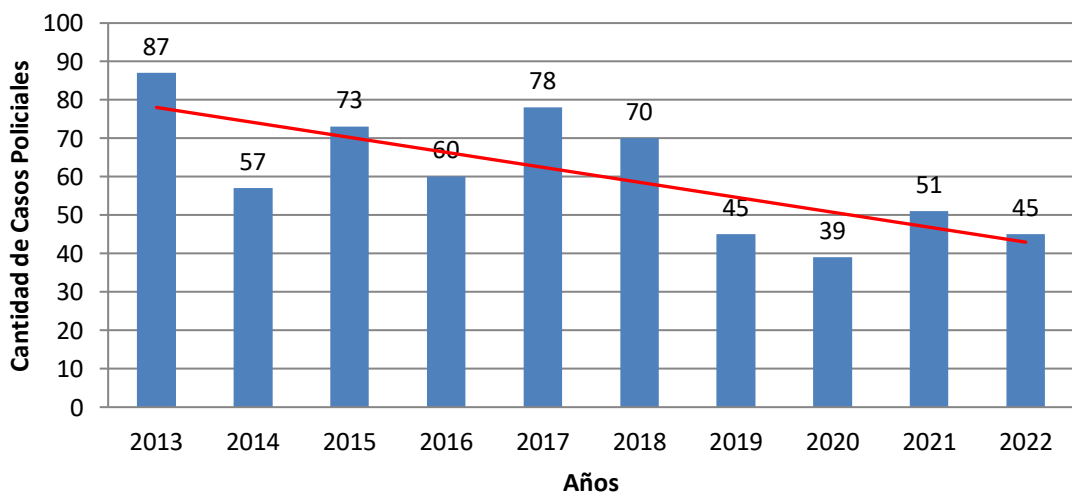
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 27, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



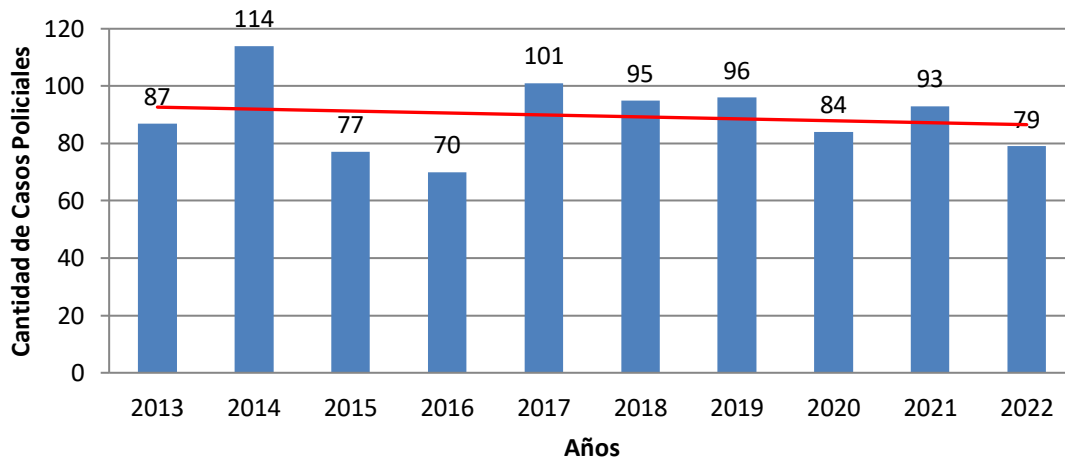
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 28, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



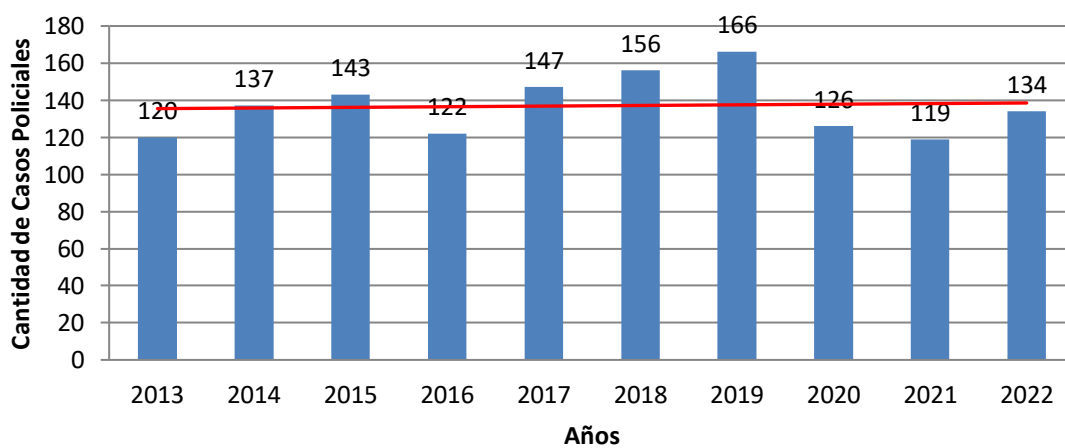
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 29, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



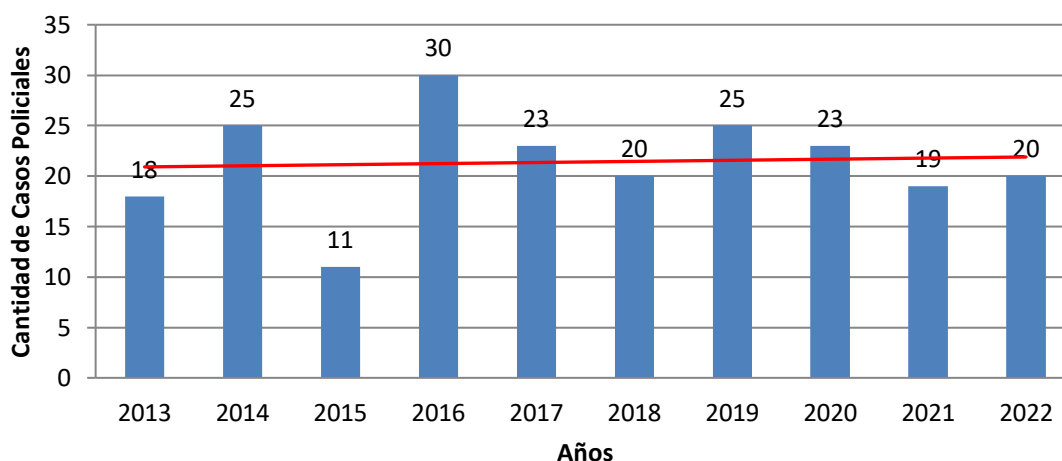
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 30, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



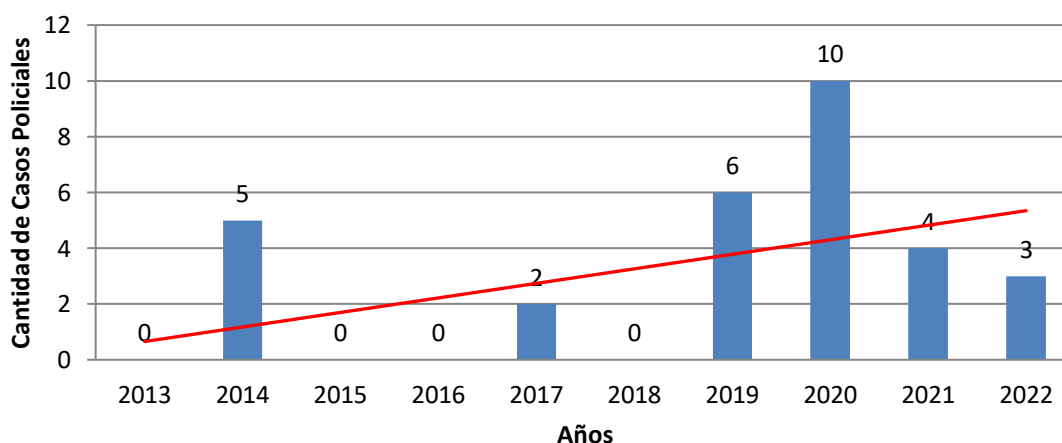
Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 31, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 32, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



Casos Policiales Anuales de Violencia Intrafamiliar en la Unidad Vecinal 33, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Chile.



Como se puede evidenciar al observar tanto en las cartografías resultantes anuales sobre los casos policiales de Violencia Intrafamiliar (VIF) respecto los puntos de venta de alcohol en la comuna de Quilicura y en los gráficos que muestran a detalle la evolución histórica de cada unas de las unidades vecinales sobre los casos policiales de Violencia Intrafamiliar, se puede inferir lo siguiente:

En las unidades vecinales 11, 21 y 23 las cuales corresponden al sector pie de monte del Cerro Renca precisamente a la Villa Pucará, en donde aumentaron los casos policiales de violencia intrafamiliar en el período comprendido entre los años 2013 – 2022

En las unidades vecinales 26 y 23 correspondientes a las villas “Parinacota” y “Pascual Gambino” los casos policiales de violencia intrafamiliar aumentaron

En las unidades vecinales 30, 31 y 32 correspondientes a las Villa “La Foresta” y “Los Himalayas” los casos policiales de Violencia Intrafamiliar en estas unidades vecinales fueron los que más datos arrojaron respecto al resto de las unidades vecinales de la comuna, en la unidad vecinal 31 nos da una media de 137 casos policiales VIF y en la unidad vecinal 30 nos da una media de casi 90 casos en el período comprendido entre el 2013 – 2022. Al ver la tabla 8, la cual corresponde a la disponibilidad de puntos de venta de alcohol por unidad vecinal, estas 3 unidades vecinales anteriormente mencionadas son las que más puntos de venta de alcohol poseen, siendo la unidad vecinal 30 la que más disponibilidad tiene con 5 puntos de expendio, le siguen las unidades vecinales 31 y 32 con 3 puntos de venta de alcohol cada una. Es por estos motivos que es posible precisar que en las unidades vecinales 30, 31 y 32 las cuales son las más representativas respecto al número de casos de VIF en la comuna de Quilicura y en las que más puntos de venta de alcohol poseen dentro de estas.

Dado todos los antecedentes expuestos y respondiendo a la hipótesis central de la presente investigación, se puede inferir y precisar de que sí existe una relación directamente proporcional entre el aumento de casos policiales de violencia intrafamiliar respecto los puntos de venta de alcohol.

Capítulo V: Marco de Conclusiones

5.1 Conclusiones Generales

En la presente investigación se plantea la interrogante de que si existe una relación directamente proporcional entre el aumento de la violencia intrafamiliar respecto los puntos de venta de alcohol, entre el período comprendido entre los años 2013 – 2022.

Los resultados obtenidos gracias al levantamiento de la información y al contraponer las capas de puntos de venta de alcohol y los casos policiales de violencia intrafamiliar en las unidades vecinales de la comuna de Quilicura, se puede señalar que se cumple en cierta medida esta relación inversamente proporcional la cual es expuesta en la hipótesis de la investigación, no obstante, este aumento puede ser explicado por aún mas factores.

Es por estos motivos y para finalizar, me gustaría proponer futuras líneas investigativas las cuales podrían enriquecer aún más esta investigación y con ello aportar a la comprensión del fenómeno de la violencia intrafamiliar y como este se comporta específicamente en la comuna de Quilicura, primero y uno de los que encuentro más pertinentes en la comprensión del fenómeno, nace debido a las cartografías resultantes de esta investigación, en donde se puede apreciar que en las unidades vecinales que más datos arrojaron, son precisamente en los lugares más periféricos de la comuna, los cuales son atribuibles a “poblaciones” o barrios rojos, segundo y siguiendo con este lineamiento, se podría contraponer una capa de hacinamiento de los hogares en las unidades vecinales, tercero la cantidad total de migrantes existentes en cada unidad vecinal, cuarto las tasas de desempleo en las unidades vecinales. Si bien en la presente investigación la violencia se aborda desde el tópico de los puntos de venta de alcohol, es correcto precisar que el fenómeno de la violencia intrafamiliar al ser complejo se puede comprender de mejor manera sumándole más variables, es por estos motivos que dejo para la reflexión y para futuras líneas investigativas la consideración de las variables anteriormente mencionadas.

Bibliografía

Agudelo, M, Cardona, D, Segura, Á, Restrepo, D. (2020). *Maltrato al adulto mayor, un problema silencioso*. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 38(2), e331289. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e331289>

Asociación Gremial de Corredores de Propiedades de Chile. (2012). *Comunas dormitorio lideran alzas demográficas y Santiago Centro vuelve*. <http://www.coproch.cl/2012/09/14/comunas-dormitorio-lideran-alzas-demograficas-y-santiago-centro-vuelve/>

Amanoz (2021). *¿Qué Hacemos?* <https://www.amanoz.cl/que-hacemos/>

Banco Mundial. (2020). *Desarrollo Urbano*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview#1>

Biblioteca del Congreso Nacional. (2017). *Guía legal sobre: Violencia Intrafamiliar*. <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/violencia-intrafamiliar>

Blum, R. H. (1981). *Violence, alcohol, and setting: An unexplored nexus*. JJ Collins (éd.), *Drinking and Crime*, 110-142.

Cámara Aduanera. (2021). *Estudio Sitúa a Chile como el mejor país de Latinoamérica para la inversión extranjera*. <https://cadch.cl/estudio-situa-a-chile-como-el-mejor-pais-de-latinoamerica-para-la-inversion-extranjera/>

Centro de Estudios y Análisis del Delito. (2023). *Estadísticas Delictuales*. <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>

Comisión Nacional de Seguridad de Transito. (2023) *Observatorio Datos Estadística*. <https://www.conaset.cl/programa/observatorio-datos-estadistica/>

Cooperativa.cl. (2018). *Autoridades inauguran el nuevo Cruce Lo Marcoleta en Quilicura*. <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/obras-publicas/autoridades-inauguraron-el-nuevo-cruce-lo-marcoleta-en-quilicura/2018-01-13/155407.html>

Corsi, J. (s.f.) *La violencia hacia la mujer en el contexto domestico*. *Fundación Mujeres*

Corsi, J (s.f.). *La violencia hacia las mujeres como problema social: Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo*. *Fundación Mujeres*

Corsi, J. (s.f.) *¿por qué es más fácil creerle al victimario que la víctima?* Fundación Mujeres

Cotton, N. S. (1979). *The familial incidence of alcoholism: a review. Journal of studies on alcohol*, 40(1), 89-116.

Datos.Gob. (2023). *Maestro de patentes comerciales*. <https://datos.gob.cl/dataset/maestro-de-patentes-comerciales>

De la Fuente Muñiz, R. (2022). *El alcoholismo y el abuso del alcohol: visión de conjunto*

Defensoría de la Niñez (2020). *Estudios y Estadísticas*. <https://www.defensorianinez.cl/home-adulto/estudios-y-estadisticas/>

Díez Hernández, I. (2003). *La influencia del alcohol en la sociedad. Hospital Donostia: Servicio de cuidados intensivos pediátricos. Donostia*.

Escudero, C. (2013). *Análisis de la evolución de la infraestructura de transporte urbano entre 1992-2012 y las condiciones de accesibilidad y conectividad en la comuna de Quilicura.*

Fernández, C., Baptista, P., Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial McGraw Hill, 95.

Fernández, O. (2018). *Informe muestra el alza de accidentes viales por alcohol y baja de fallecidos. La tercera*. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/informe-muestra-alza-accidentes-viales-alcohol-baja-fallecidos/270633/>

Fundación Instituto de la Mujer (2023). *Quiénes Somos*. <https://insmujer.cl/quienes-somos/>

Flores, J. (2020). *Aportes teóricos a la violencia intrafamiliar. Cultura: Revista de la Asociación de Docentes de la USMP*, 34.

Getis, A. (2007). *Reflections on spatial autocorrelation. Regional Science and Urban Economics*, 37(4), 491-496.

Goodchild, Michael F. 1986. *Spatial Autocorrelation, Catmog 47*. Norwich: Geo Books.

Servicio Nacional del Adulto Mayor. *Guía Prevención del maltrato a las personas mayores 2017*. Disponible en <http://www.senama.gob.cl/storage/docs/Guia-Prevencion-del-maltrato-a-las-personas-mayores.pdf>

González, M (2012) *Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención*

Hogar de Cristo (2021). *Adulto Mayor*. <https://www.hogardecristo.cl/adulto-mayor/>

Herrera, D. (2021). *Estudio de las variables de violencia intrafamiliar, consumo y estilos parentales: un enfoque desde la transmisión intergeneracional*

Houston, P., Muñoz, A., Heberlein, E., & Alvarado, N. (2010). *Violencia intrafamiliar (VIF) Quinchao, Chiloé (Chile)*. *Cuad Méd Soc.(Chile)*, 50(4), 315-321.

Instituto Nacional de la Juventud (2023). *Quiénes somos*. <https://www.injuv.gob.cl/injuvquienessomos>

León, T, Grez, M, Prato, J, Torres, R, & Ruiz, S. (2014). *Violencia intrafamiliar en Chile y su impacto en la salud: una revisión sistemática*. *Revista médica de Chile*, 142(8), 1014-1022. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872014000800009>

Instituto Nacional de Estadísticas. (2021). *Densidad de población*. <https://www.ine.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/poblacion/densidad>

La Tercera. (2021). *Santiago, Las Condes, Providencia son las comunas que concentran la mayor cantidad de empresas y trabajadores en la RM*. <https://www.ciedess.cl/601/w3-article-6861.html>

Ley N° 18.455. *Diario Oficial de la República de Chile*, 11 de Noviembre de 1985. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=29859>

Ley N° 19.925. *Diario Oficial de la República de Chile*, 19 de Enero de 2004. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=220208&idParte=8573031&idVersion=2021-08-06>

Ley N° 19.968. *Diario Oficial de la República de Chile*, 30 de Agosto de 2004. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=229557&idParte=10287882&idVersion=2021-12-11>

Ley N° 20.066. *Diario Oficial de la República de Chile*, 07 de Octubre de 2005.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242648&idParte=8653129>

Ley N° 21.363. *Diario Oficial de la República de Chile*, 06 de Agosto de 2021.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1163383>

López, P., Vidal, Y. (2021). *Factores familiares asociados al consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes escolarizados del departamento de la guajira*. [tesis] Riohacha: Universidad Antonio Nariño, Facultad de Psicología.

Mayor, S. Salazar, C. (2019). *La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual*. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. Epub 01 de abril de 2019. Recuperado en 17 de julio de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096&lng=es&tlng=es.

Medina, D., Guayacundo, M., Encalada, L., & Estupiñán, A. (2020). *Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19*. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(2), 261-267.

Tapia, G. (2022) *¿Por qué no se puede saber cuántos carabineros hay por comuna?* Meganoticias.cl <https://www.meganoticias.cl/nacional/376476-cuantos-carabineros-hay-por-comuna.html>

Milken Institute. (2021). *Global Opportunity Index*. <https://milkeninstitute.org/>

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (2022). *Violencia Contra la Mujer*. https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=1359

Molina, D. (2016). *Más Tacos, más autos: El círculo vicioso de Quilicura*. <https://invi.uchilefau.cl/mas-tacos-mas-autos-el-circulo-vicioso-en-quilicura/>

Montero, E., Delis, M., Ramírez, R., Milán, A., & Cárdenas Callol, R. (2011). *Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo*. *MEDISAN*, 15(4), 515-525.

Mori, F, Moure, L, Sureda, C, Carina, R, Montes, A, Cadaveira, F, & Caamaño, F. (2020). *Densidad de los puntos de venta de alcohol y su consumo en jóvenes de*

Galicia. Gaceta Sanitaria, 34(1), 15-20. Epub 18 de mayo de 2020. <https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.09.005>

Navarrete, M., & López, A. (2019). *Importancia de los espacios comunes: Una adaptación de la técnica de interpolación espacial. Inverse distance weighted (IDW) en la predicción de datos socioeconómicos ausentes.*

Observatorio Nacional. (s.f.). *Publicaciones.* <https://observatorionacional.cl/publicaciones>

Organización Mundial de la Salud. (2014). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia. Resumen de Orientación.* Switzerland. www.who.int/violence_injury_prevention/violence

Pakman, M. (2006). *Reducción del riesgo en familias múltiproblemáticas: la micropolítica de la justicia social en la asistencia en salud mental.*

Parejas Sin Violencia (2020). *Quiénes Somos.* <https://www.parejasinviolencia.cl/index.htm>

Pastor, F., Ruano., Ferrándiz, J., & del Castillo, Á. (2011). *Alcohol y violencia. Salud y drogas*, 11(1), 71-94.

Ramírez, L. (2016). *autocorrelación espacial: analogías y diferencias entre el Índice de Moran y el Índice Getis y Ord.*

Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres (2022). *Biblioteca.* <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/>

Rodríguez, M., Gómez, C., Guevara, T., Arribas, A., Duarte, Y., Ruiz, P. *Violencia intrafamiliar en el adulto mayor. Arch Méd Camagüey [Internet]. 2018 [citado 2019 ene 30];22(2):204-213 Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/amc/v22n2/amc100218.pdf>*

Ruiz, F., González, R., & Lucendo, A. (2020). *Comportamiento espacial del uso de las TIC en los hogares e individuos. Un análisis regional europeo. Investigaciones Geográficas*, (73), 57-74. <https://doi.org/10.14198/INGEO2020.RRGRLM>

Sánchez, J., Miranda, P. (2014). *Hombre violentados psicológicamente por sus parejas lo que el sexo fuerte se cansó de ocultar (Doctoral dissertation, Universidad Academia de Humanismo Cristiano)*

Satián, I. (2022). *Relación entre el consumo de alcohol y la violencia contra la mujer. [Trabajo de Titulación modalidad Artículo de Alto Nivel Profesional presentado como requisito para optar por el Título de Magister en Intervención Psicológica en Adicciones]. UCE.*

Servicio Nacional del Adulto Mayor (s.f.). *Programas y Beneficios*.
<http://www.senama.gob.cl/programas-y-beneficios>

Siabato, Willington. 2018b. *Técnicas de Análisis y Modelado Espacial (tame). Notas de apoyo en clase. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.*

Siabato, Willington, & Guzmán-Manrique, Jhon. (2019). *La autocorrelación espacial y el desarrollo de la geografía cuantitativa. Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, 28(1), 1-22.* <https://doi.org/10.15446/rcdg.v28n1.76919>

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2022). *Quilicura*.
<https://www.subdere.gov.cl/divisi%C3%B3n-administrativa-de-chile/gobierno-regional-metropolitano-de-santiago/provincia-de-santiago-19>

Valenzuela, J. (2021). *Patrones espaciales producto de la localización de migrantes haitianos en la comuna de Quilicura: período 2010-2018 (Región Metropolitana de Santiago, Chile).*

Vesell, E. S., Page, J. G., & Passananti, G. T. (1971). *Genetic and environmental factors affecting ethanol metabolism in man. Clinical Pharmacology & Therapeutics, 12(2part1), 192-201.*

Villanueva, F. Espinoza, S. (2021). *Empleo en Chile: antes, durante y después de la pandemia*. <https://www.ciperchile.cl/2021/11/12/empleo-en-chile-antes-durante-y-despues-de-la-pandemia/>

Yrigoyen, C. (2003). *Econometría espacial aplicada a la predicción-extrapolación de datos microterritoriales. Dirección General de Economía y Planificación.*

Zurbriggen, Cristina. (2011). *Gobernanza: una mirada desde América Latina. Perfiles latinoamericanos*, 19(38), 39-64. Recuperado en 19 de mayo de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532011000200002&lng=es&tlng=es.